

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA



**“REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE CIUDADANÍA Y
FORMACIÓN CIUDADANA. ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE
LOS FUTUROS PROFESORES DE EDUCACIÓN GENERAL
BÁSICA”**

SEMINARIO DE TESIS

AUTORES:

KATHERINE ISABEL AEDO UTRERAS

YESICA ESTER JELVES OCAMPOS

PAULINA PILAR QUEZADA TORO

GABRIELA ALEJANDRA VILLEGAS CARRIEL

DOCENTE GUÍA: HECTOR CÁRCAMO

CHILLÁN, 2015

INDICE

I. PROBLEMATIZACIÓN	4-6
II. MARCO TEÓRICO	
a. Ciudadanía y democracia.....	7- 9
b. Competencias en la formación ciudadana.....	9-12
c. Representaciones sociales.....	12-14
III. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	
a. Objeto de estudio.....	15
b. Objetivos de investigación.....	15-16
c. Premisas.....	16
IV. METODOLOGÍA	17-18
V. ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE DISCURSO: CIUDADANÍA Y FORMACIÓN CIUDADANA	
1. Nociones de ciudadanía.....	20-21
1.1 Participación.....	22-28
1.2 Derechos y deberes.....	29-36
1.3 Sentido de pertenencia.....	37-45
2. Fuentes y contenidos de formación ciudadana	
2.1 Contexto formador de ciudadanía: Familia y entorno social..	46-49
2.2 Contexto formador de ciudadanía: La escuela	
2.2.1 Nociones de ciudadanía formadas en enseñanza básica y media.....	50-57
2.3 Contexto formador de ciudadanía: La Universidad	
2.3.1 Importancia de la ciudadanía en la carrera.....	57-63
2.3.2 Actuación de los alumnos en la universidad.....	63-65
2.3.3 Percepciones de los alumnos acerca de seguir una formación continua post egresar de la carrera.....	65-67

VI. CONCLUSIONES GENERALES.....	68-74
VII. BIBLIOGRAFÍA.....	75-80
ANEXOS.....	81-105
1. Guion de entrevistas en profundidad	
2. Entrevistas en profundidad	
3. Programas de estudios de asignaturas de PEGB	

I. PROBLEMATIZACIÓN

La formación ciudadana surgió en conjunto con la democracia y ha representado uno de los pilares fundamentales para el desarrollo integral de la vida en sociedad de las personas (Ariza 2007), puesto que una ciudadanía participativa y activa puede hacerse presente e involucrarse en diversos ámbitos, tanto en lo político, cultural, religioso, educativo, entre otros ámbitos con una visión crítica y reflexiva, problematizando el conocimiento existente e informándose, dando a conocer su parecer sobre un conocimiento en específico, y no enmarcándose solo en la esfera de lo cívico y lo valórico, siendo este el enfoque generalizado de como se conoce, forma y practica la ciudadanía (Cárcamo 2009).

Abordando la temática de realización de formación ciudadana, se ha analizado que existen diferentes entes formadores, tales como sociedad, familia y la escuela por ejemplo, y su influencia en la formación configura las competencias a desarrollar en los ciudadanos y configuran su modo de ver y ejercer la ciudadanía (Cárcamo 2014, Cerda et al. 2004). Dentro del proceso de escolarización o educación formal, encontramos que los establecimientos educacionales transmiten a las generaciones la cultura que el estado requiere para que la sociedad perdure en los lineamientos en los que este los quiera guiar, y de ahí que actualmente se de mucha importancia a la educación cívica y valórica, donde se busca que los sujetos conozcan sus derechos y deberes fundamentales y también ciertas normas y valores que permitan mantener el orden social, más que formar en el diálogo, el debate y la crítica problematizadora que lleve a transformar o construir lo establecido en sociedad y también el de entender las representaciones sociales que poseen acerca de ciudadanía.

Considerando que el proceso de escolarización es fundamental en la formación ciudadana, se tornó relevante analizar el cómo se forman los alumnos que cursan su formación inicial docente para abordar la temática de la ciudadanía y el procesos de formación ciudadana que tiene y puede tener lugar en la escuela una vez que inicien su carrera docente, ya que como formadores deben ser capaces

de manejar y poner en práctica lo que enseñan (Cárcamo 2010, 2008, Tucho 2006, Calvo 2003). Precisamente por esto fue el interés de la realización de esta tesis, abordar las representaciones sociales que poseen los alumnos que cursan su formación inicial docente respecto de la ciudadanía y la formación ciudadana en la escuela.

En el escenario que consideramos nuestra unidad de observación (Universidad del Biobío), se pudo apreciar que no existe una asignatura destinada a abordar la formación ciudadana en la escuela, siendo inexistente su presencia explícita en las mallas curriculares de pregrado, puesto que no se contempla como una asignatura obligatoria u opcional, en ninguna de sus dimensiones o enfoques, ya sea desde la educación cívica, en la educación de normas y valores para poder convivir en sociedad o en la educación ciudadana participativa, activa y crítica del acontecer en sociedad, si no que se ha determinado que se pasan de forma superficial en asignaturas de primer año de la carrera, tales como filosofía educacional, sociología general, estudio y comprensión de la sociedad y la asignatura de sociedad, cultura y educación en el caso de segundo año.

En cuanto a la formación ciudadana que traen los alumnos que estudian para ser profesor de Educación General Básica, desde su vida escolar básica y media, lo mismo sucede, puesto que en el currículum nacional (MINEDUC, 2012) como se mencionaba anteriormente, se aborda desde la educación cívica y valórica, que solamente se presenta en los objetivos de aprendizaje transversales en una dimensión socio-cultural y moral, como también dentro del eje “Formación Ciudadana” perteneciente al subsector de Historia, Geografía y Ciencias Sociales que sigue con el mismo enfoque, sin desarrollar otras. Debido a las razones presentadas anteriormente y la importancia de poseer profesores competentes en una temática tan relevante como lo es formación ciudadana y sus representaciones sociales, es que nos surgieron en nuestra tesis las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las representaciones sociales que poseen los estudiantes de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Biobío

respecto de la ciudadanía? ¿Cuáles son las fuentes de dichas representaciones y cómo se van modelando en el proceso de formación inicial? ¿Qué papel estiman los futuros profesores que deben asumir en relación a la ciudadanía y la formación ciudadana en la escuela como formadores de ciudadanía?

II. MARCO TEÓRICO

a. CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA

El concepto de ciudadanía posee variadas concepciones y ha ido evolucionando en conjunto con la sociedad según el contexto histórico en que se analice, es decir, que la ciudadanía como lo conocemos hoy en día, no ha sido siempre la misma, si no que ha ido variando a través de la historia en conjunto y ligada con las diversas manifestaciones de la democracia (democracia griega, democracia moderna, democracia postmoderna, democracia liberal y social, entre otras denominaciones según el período histórico en el que se manifiesta). Así la participación en sociedad de los ciudadanos se ve reflejado en diversos ámbitos, tales como la economía, política, religión, lo social, medioambiental, cultural, educacional y otros, desarrollándose con la democracia, y ambas, ciudadanía y democracia, están necesariamente vinculadas, ya que según lo que propuso el filósofo Javier Peña pueden identificarse diferentes configuraciones históricas del concepto de ciudadanía. Así, según Peña (citado por Aguiló, 2008), en la noción actual de ciudadanía “se incluyen como ingredientes básicos las nociones de pertenencia, derechos y participación”. No solo quedándose con nociones de que ciudadano es aquel sujeto que puede ejercer su totalidad de derechos en sociedad, enmarcándolo solo dentro de un ámbito jurídico, sino que llevándolo a su desarrollo y participación integral en comunidad.

En una noción más antigua de democracia, nos pudimos remontarnos a los griegos y específicamente a la democracia según Aristóteles (2000) que planteaba que eran considerados ciudadanos, solo los hombres pertenecientes a la aristocracia, con facultades de participación en el ámbito judicial, de asamblea y administración pública, dándole una connotación jurídica y gubernamental. Considerando lo anterior, se asocia con Gallegos (2011), que nos señala, que lo primero que hay que destacar es que la ciudadanía no se define de manera abstracta sino a través de otro concepto muy estimado en el pensamiento aristotélico: la acción (praxis). Ser ciudadano es participar en la funciones de

gobierno: en la asamblea, en los tribunales, en la administración pública. La identidad provenía de su efectiva participación política ciudadano porque participaba en la polis; no porque primero tuviera derechos o jurará una lealtad abstracta, sino como parte del actuar en la comunidad política con los otros ciudadanos. De lo mencionado nos dimos cuenta de que existía una preparación o formación para vivir como ciudadano en sociedad desde la antigüedad.

Con el surgimiento del cristianismo se vio suprimida la democracia, ya que los derechos de los sujetos se vieron limitados, extendiéndose esta situación durante toda la edad oscura. Producto del acontecer de los siglos, ya hacia el siglo XVII comienza a resurgir el concepto de ciudadano, incorporando los derechos del hombre, entendidos como libertad, igualdad y fraternidad, organizados en los ideales propuestos en la revolución francesa. Con el tiempo fue adquiriendo rasgos más liberales que tenían que ver con la influencia del mercado y la sociedad, siendo en la democracia moderna necesaria una formación en ciudadanía para que los ciudadanos estén informados de sus derechos y deberes, instituciones, valores éticos y morales para poder convivir en sociedad, perdiéndose otras competencias “se estaría dejando de lado, por esta vía, un elemento central y constitutivo de la ciudadanía desde su origen en Grecia: la del debate, establecimiento y conducción colectiva de los asuntos de interés común, aquello que, en última instancia, hace de la ciudadanía un asunto político y público, un hecho social palpable y cotidiano, más allá de la esfera de los procedimientos y de la legislación formales” (Ariza, 2007, p 160).

En la actualidad el concepto de ciudadanía ha adquirido una importancia trascendental, puesto que ello implica la participación en diferentes dimensiones que se consideran principal de un estado. Ramírez (2012) identifica con respecto a lo anterior seis propuestas por la ONU:

- Dimensión civil de la ciudadanía: consiste en los derechos y obligaciones relacionados con la igualdad ante la ley y con las libertades de las personas.
- Dimensión política de la ciudadanía: consiste en los derechos y en las

responsabilidades de asociación y participación en el ejercicio del poder político.

-Dimensión social de la ciudadanía: se refiere a los derechos y deberes vinculados a la justicia social y la garantía de un nivel digno de vida (vivienda, salud y educación).

-Dimensión económica de la familia: se refiere a los derechos y deberes referentes a la producción de bienes necesarios para la subsistencia digna de las comunidades políticas.

-Dimensión cultural de la ciudadanía: se refiere principalmente del derecho al acceso de los bienes culturales, tangibles e intangibles y al derecho a la diferencia y el respeto a ella, es decir, al valor de la diversidad.

Con respecto a lo anterior podemos colegir que el ámbito de los derechos ciudadanos se ha ido ampliando, pasando de incluir solo derechos políticos y judiciales, a incorporar también toda una gama de derechos sociales, económicos y culturales (Cerdeña, 2004).

b. COMPETENCIAS EN LA FORMACIÓN CIUDADANA

Dentro de los elementos que integran las constituciones políticas de los Estados, se configuran el carácter democrático de estos, se desarrolla el capital social, que según Putnam, se trataría de ciertas características de las organizaciones sociales referidas a estructuras de relaciones interpersonales y también intersectoriales, expresadas a través de normas y vínculos de confianza entre los implicados en esas relaciones (Putnam, 1993). De éstas derivan reglas ya aceptadas dentro de los miembros de la sociedad, llevando a cabo la cooperación y un sentido cívico que se expresa en acciones en conjunto para llegar a un fin, que en el caso de nuestra legislación es el bien común, que se encuentra expresada en el artículo 1º de la Constitución Política de Chile. Pero también es necesario poder desarrollar otros aspectos que van más allá de la educación cívica y de ética de la convivencia, tomar en cuenta lo que serían la esencia de la democracia griega que hace referencia al debate, argumentación, participación colectiva en

asuntos comunes, que se encuentran al debe específicamente en nuestro sistema educativo chileno, desde la enseñanza y formación de ciudadanía en la educación básica, limitándose a un eje de aprendizaje de la asignatura de Historia, geografía y Ciencias Sociales (Mineduc, 2012), ya que el currículo propone y expresa que se debe desarrollar ciertas competencias que dejan de lado la participación e impulsa el lado liberal de la democracia, siguiendo de la misma manera en la educación media, lo que genera desde la educación formal inicial, en la actualidad las personas presentan poco interés en la democracia y ciudadanía, al no sentirse representadas o parte de un sistema inclusivo en cuanto a participación, siendo considerado como un mero instrumento para sufragar y ejercer ciertos derechos y obligaciones, omitiendo que la democracia y ciudadanía conllevan la participación en sociedad desde diversas dimensiones y también comprende el ejercicio de deberes y derechos, que velan por el bien común y que son manifestados a mediante la participación en sociedad.

De ahí que las políticas de estado orientan desde la educación formal el desarrollo de ciertas competencias para poder desenvolvern en sociedad y ejercer nuestro rol como ciudadanos, pero fundamentado en una educación cívica y valórica, que permita en el proceso de escolarización la enseñanza de normas y valores que nos lleven a generar una buena convivencia, con el fin de que se produzca una reproducción social y transmitiéndose más que una enseñanza crítica de cómo ser ciudadanos activos, participativos y críticos, una enseñanza de cómo mantener el orden social, la cual debería estar orientada a formar sujetos capaces -según Cárcamo (2014)- de problematizar el mundo en el que viven, incluida la escuela, y empezar en ella a ejercer y/o reivindicar derechos y deberes que vayan más allá de los cívicos. Pero no solo en el subsector de aprendizaje de Historia, Geografía y Ciencias Sociales hemos encontrado como temas y objetivos de aprendizajes el desarrollo de ciertas competencias ciudadanas arraigadas en lo cívico, sino que también se le adhieren los objetivos de aprendizajes transversales que son comunes y aplicables a todas las asignaturas, que también se encuentran enmarcados en la misma línea, hallando presente en una dimensión socio-cultural,

en la cual según el ministerio de educación en el decreto en trámite de los OAT realizado por la unidad de currículo y evaluación nacional (2012) señala que :

Los objetivos planteados en esta dimensión sitúan a la persona como un ciudadano en un escenario democrático, comprometido con su entorno, y con sentido de responsabilidad social. Junto con esto se promueve la capacidad de desarrollar estilos de convivencia social basadas en el respeto por el otro, en la resolución pacífica de conflictos; así como el conocimiento y valoración de su entorno social, de los grupos en los que se desenvuelven, y del medio ambiente. (pp. 4).

También se hizo presente una dimensión moral, que según el ministerio de educación en el decreto en trámite de los OAT realizado por la unidad de currículo y evaluación nacional (2012) se contempló que:

Esta dimensión promueve el desarrollo moral de manera que los estudiantes sean capaces de formular un juicio ético acerca de la realidad, situándose en ella como sujetos morales. Para estos efectos contempla el conocimiento y adhesión a los derechos humanos como criterios éticos fundamentales que orientan la conducta personal y social.

Todo lo anterior se encuentra fundamentado en la Ley general de Educación (2009) que da las directrices para poder constituir e instituir el currículo nacional y establecer así las bases de los que se quiere transmitir (en cuanto a conocimientos disciplinares) y lo que se quiere potenciar (en cuanto a competencias) que se traducen en habilidades y actitudes que traspasan lo teórico y se ponen en práctica.

De lo anterior es preciso rescatar, que se mencionaron las bases que constituyen las competencias que se esperan desarrollar según la legislación nacional actual en las nuevas generaciones a través del proceso de escolarización, apreciando que para que puedan ser puestas en práctica es necesario que los formadores, en este caso los docentes, posean ciertas competencias básicas a la vez sobre ciudadanía y que estas no sean solo de educación cívica y valórica, ya que existe

una limitada flexibilidad en el currículo que podría permitir la enseñanza de competencias que promuevan una educación crítica (Mirabal, 2008), a través del diálogo problematizador, de una participación activa y reflexiva en sociedad, que debe manejar el docente y que debe ser capaz de transmitir, siendo formado para lograr enseñar algo que domina y práctica.

c. REPRESENTACIONES SOCIALES

Fue relevante realizar un abordaje de la temática desde las representaciones sociales, pues éstas nos permitieron acceder a los sentidos y significados que los propios agentes otorgan a determinados objetos de atención, poniendo énfasis en particular en la ciudadanía y los procesos de formación ciudadana de los futuros profesores de educación básica. Así, las representaciones sociales según Araya (2002) se refieren a la explicación, clasificación y evaluación que los sujetos le atribuyen a un objeto social desde su sentido común, siendo este un conocimiento elaborado en base a la sociedad, por ende es conocimiento social, que refleja lo que las personas piensan y comunican sobre un objeto social, siendo construido este pensamiento social por la realidad social de las personas, orientando las conductas de las personas y sus interacciones con otros sobre lo piensan de un objeto social. Pero existen otros factores que configuran la interpretación que le dan los sujetos a un objeto social. El medio cultural en que viven las personas, el lugar que ocupan en la estructura social y las experiencias concretas con las que se enfrentan a diario influyen en su forma de ser, su identidad social y la forma en que perciben la realidad social (Araya, 2002). Lo señalado anteriormente fue importantísimo para el descubrimiento de las representaciones sociales que poseen las personas sobre un determinado objeto social, más específicamente las representaciones sociales que poseen acerca de la ciudadanía, en cuanto a su formación y práctica de la misma, desde un punto de vista crítico, analítico, activo y participativo, en cuanto a lo que creemos y como lo reflejamos o damos a

conocer a través de códigos y manifestaciones, tanto como el lenguaje como otras formas de comunicar lo que pensamos y actuamos en base a eso en la sociedad. Es así como Moscovici (1979) define las representaciones sociales como:

(...) una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos... La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas, gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integra en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. (Moscovici, 1979: 17-18).

Pero esta construcción del conocimiento se debe realizar mediante el saber de sentido común, desde la cotidianidad de lo que los sujetos viven, lo cual se ve influenciado por todo aquello que rodea al sujeto en sociedad, condicionando de esta manera su pensamiento y construcción de conocimiento social. Jodelet (1984) no señaló al respecto que:

Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo, ese conocimiento es en muchos aspectos un conocimiento socialmente elaborado y compartido. Bajo sus múltiples aspectos intenta dominar esencialmente nuestro entorno, comprender y explicar los hechos e ideas que pueblan nuestro universo de vida o que surgen en él, actuar sobre y con otras personas, situarnos respecto a ellas, responder a las preguntas que nos plantea el mundo, saber lo que significan los descubrimientos de la ciencia y el devenir histórico para la conducta de nuestra vida, etc. (pp. 473).

Es importantísimo por lo anterior que las personas sean capaces de asociar su contexto y experiencias personales para poder actuar en colectividad de forma consciente y también deben poseer ciertas competencias y habilidades, para poder construir un conocimiento social crítico y reflexivo, además de tener claridad de las representaciones sociales que construyen y de las cuales participan, asumiendo de tal forma su rol en la sociedad, que los lleven a ser en el caso de la ciudadanía, agentes comunicativos, participativos, activos, competentes para dialogar y debatir críticamente, problematizadores de aconteceres actuales, en distintos ámbitos y no solo en el marco de lo cívico y lo político. Así Moscovici (1979) señaló que el surgimiento de una representación social está dado por un estado o momento de crisis y conflicto, en la cual son pensadas y constituidas las representaciones sociales para poder problematizarlas y enfrentarlas, generándose el conocimiento social colectivo sobre un objeto social de interés. Y para finalizar, mencionamos las funciones de las representaciones sociales, las cuales según Sandoval (1997) serían: la comprensión, función que posibilita pensar el mundo y sus relaciones; la valoración, que permite calificar o enjuiciar hechos; la comunicación, a partir de la cual las personas interactúan mediante la creación y recreación de las representaciones sociales; y la actuación, que está condicionada por las representaciones sociales. De estas concluimos que el poder comunicarlas y expresarlas a través del lenguaje, las valida mediante la transmisión de conocimientos y significados que formamos de estas con la interacción que van construyendo las personas. Así es como a partir de las representaciones sociales, las personas producen los significados que se requieren para comprender, evaluar, comunicar y actuar en el mundo social (Araya, 2002).

III. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

A. OBJETO DE ESTUDIO

El objeto de estudio corresponde a las representaciones sociales que poseen los futuros profesores de Educación General Básica de una Universidad Pública respecto de la ciudadanía y la formación ciudadana en la escuela, así como también las fuentes que dieron origen a dichas representaciones.

Preguntas de Investigación General

-¿Cuáles son las representaciones sociales que poseen los estudiantes de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío respecto de la ciudadanía y la formación ciudadana en la escuela?

Pregunta de Investigación Específicas

-¿Cuáles son los contenidos de las representaciones sociales que tienen los estudiantes de Educación General Básica respecto de la ciudadanía y la formación ciudadana en el contexto escolar?

- ¿Cuáles son las fuentes que dan origen a las representaciones respecto de la ciudadanía y la formación ciudadana en la escuela?

- ¿Cómo se van modelando en el proceso de formación inicial docente, las representaciones sociales sobre ciudadanía y la formación ciudadana en la escuela?

B. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Develar los contenidos y fuentes que dieron origen a las representaciones sociales que tienen los futuros profesores de Educación General Básica respecto de la ciudadanía y la formación ciudadana en la escuela.

Objetivos específicos:

- a) Identificar los contenidos de las representaciones sociales respecto a ciudadanía y la formación ciudadana en el contexto escolar, de los estudiantes de Pedagogía en Educación General Básica.

- b) Reconocer las fuentes que dieron origen a las representaciones sociales respecto de la ciudadanía y la formación ciudadana en la escuela.

- c) Develar el cómo la formación inicial docente interviene en el modelamiento de las representaciones sociales que poseían los alumnos que estudian para ser profesor de Educación General Básica respecto de la ciudadanía y la formación ciudadana en la escuela.

C. PREMISAS

- Los contenidos de las representaciones sociales respecto a la ciudadanía y a la formación ciudadana en la escuela que poseen los estudiantes de Pedagogía General Básica se circunscriben a la perspectiva política.

- Las principales fuentes de formación de las representaciones sociales en torno a la ciudadanía y la formación ciudadana provienen de su propia experiencia escolar.

- La escasa reflexión respecto de la ciudadanía y el proceso de formación ciudadana en la escuela, que tiene lugar en el plan curricular de la carrera de Educación General Básica, contribuyo al modelamiento de una representación que la circunscribe más próxima al civismo vinculado con el 'saber vivir en sociedad' que con una acción política transformadora.

IV. METODOLOGÍA

La metodología utilizada en nuestra tesis es de corte cualitativo, siendo un estudio descriptivo comprensivo, pues el propósito fue captar el sentido y las estructuras de significado desde el prisma particular de los sujetos que cursan su formación inicial docente, más precisamente, aquellos alumnos pertenecientes a la carrera de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío sobre ciudadanía, especificando y describiendo las tendencias y nociones de este fenómeno, atendiendo al contexto.

La información fue obtenida a partir de la aplicación de la técnica de entrevista en profundidad, a través de la elaboración de un guion orientado en captar elementos apriorísticos tales como: ciudadanía, formación ciudadana, formación inicial docente. La entrevista se aplicó a estudiantes regulares de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica en sus diferentes cohortes. Esta carrera cuenta con una matrícula de 173 estudiantes y se ha tomado en consideración una muestra de dieciséis alumnos/as, siendo sujetos de investigación mediante esta entrevista cuatro estudiantes por cada generación de ingreso a la carrera de pedagogía en educación general básica de la universidad del Bío-Bío, desde el ingreso del año 2012 hasta el año 2015, entre los cuales se encuentran ocho mujeres y ocho hombres, quedando una distribución por género equitativa de los entrevistados/as.

El análisis se llevó a cabo a través del modelo estructural semántico. Al respecto, Martinic (2006) señala que el análisis estructural es un método y a la vez una teoría sobre los hechos simbólicos. Su objeto es la comprensión de los principios organizadores que dan sentido al discurso que el sujeto realmente expresa.

Este análisis de discurso se realiza mediante la designación de códigos, lo que permite clasificar los contenidos en unidades mínimas de sentidos que se pronuncian por los entrevistados/as tanto explícita como implícitamente, mediante

estructuras jerarquizadas (Martinic, 2006) de los códigos que se traducen en palabras o ideas condensadas, cargadas de (+) valoración positiva y (-) valoración negativa, hondando en cada supuesto para poder construir la descripción y comprensión del objeto estudiado.

Según lo anterior este método nos permite identificar y relacionar los componentes y categorías o dimensiones centrales respecto a las representaciones sociales, que conciernen a un contenido informacional de conocimientos, términos y conceptos que poseen los sujetos, a un orden interno para ordenar y dar sentido a dichas categorías, a una dimensión ética-normativa que legitima o valida sus concepciones de representaciones sociales. La información se obtuvo a través de una entrevista con una estructura definida, produciéndose una interacción de comunicación interpersonal entre entrevistador y entrevistado, además, su grado de profundidad nos permitió analizar los significados y las cadenas de significantes más relevantes acerca de las representaciones sociales sobre ciudadanía que expresen los sujetos investigados, accediendo a sus experiencias, revelando con esto también las fuentes de dichas representaciones, describiendo diferentes factores que influenciaron, guiaron o formaron estas concepciones, definiendo y comprendiendo los rasgos más importantes acerca del objeto de estudio de esta tesis .

V. ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE DISCURSO: CIUDADANÍA Y FORMACIÓN CIUDADANA

Las estructuras de significación construidas, corresponden a la información obtenida y codificada de las entrevistas en profundidad, como se menciona anteriormente, las que se construyen a partir del análisis de los discursos de los individuos entrevistados/as, los cuales por motivos de confidencialidad y para efectos de esta investigación, han sido individualizados por otros nombres que no corresponden a los de estos estudiantes, reemplazados por los siguientes nombres ficticios:

Cohorte 2015	Cohorte 2014	Cohorte 2013	Cohorte 2012
Ana	Patricio	Javier	Elsa
Luis	Elena	María	Jesús
Rubén	Julia	Michelle	Pedro
Eduardo	Liliana	Mariana	Andrés

El análisis realizado lo distribuiremos en los siguientes puntos que se han determinado como apartados que abarcan de mejor manera las representaciones sociales de ciudadanía y formación ciudadana que poseen los estudiantes entrevistados/as.

Los apartados analizados son:

1. Nociones de ciudadanía, donde encontramos:

- 1.1 Participación
- 1.2 Derechos y deberes
- 1.3 Sentido de pertenencia

2. Fuentes y contenidos de formación ciudadana, subdividiéndose este punto en los ámbitos del:

2.1 Contexto formador de ciudadanía: Familia y entorno social.

2.2 Contexto formador de ciudadanía: La escuela, el cual a su vez se subdivide en:

2.2.1 Nociones de ciudadanía formadas en enseñanza básica

2.2.2 Nociones de ciudadanía formadas en enseñanza media

2.3 Contexto formador de ciudadanía: La Universidad.

2.3.1 Importancia de la ciudadanía en la carrera

2.3.2 Actuación de los alumnos en la universidad

2.3.3 Percepciones de los alumnos acerca de seguir una formación continua post egresar de la carrera.

1. NOCIONES DE CIUDADANÍA

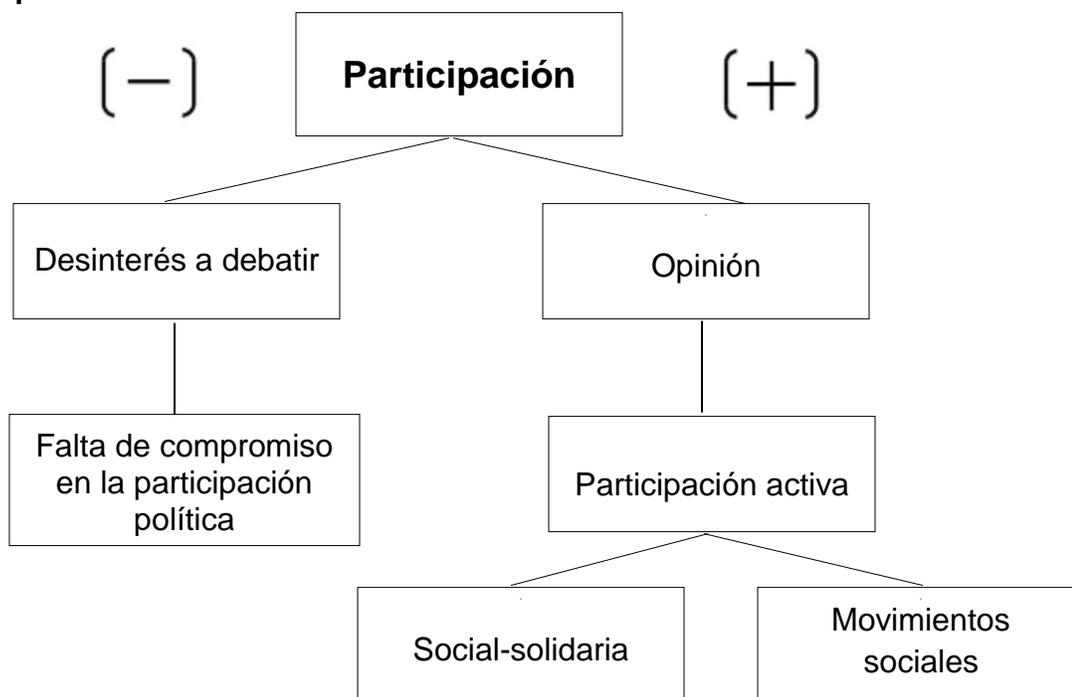
Es significativo abordar la temática de las representaciones sociales sobre ciudadanía, que poseen los futuros docentes de pedagogía en educación general básica, pues repercutirá en el aprendizaje de sus futuros alumnos, que se supone que constituirán generaciones, pues la escuela es un ente formador que configura las competencias a desarrollar en ciudadanía y ejercicio de esta (Cárcamo 2014, Cerda et al. 2004). Además podemos ligar esta concepción a lo que señala Giroux (1993) referente a la educación formal, en especial la recibida en la escuela, mencionando este autor que es un “proceso de producción cultural” que configura y reproduce la vida en sociedad. Es así como los sistemas escolares de masas modernos vienen atados a finalidades de meritocracia y de formación en ciudadanía, y este último se concibe como una de las primeras experiencias ciudadanas, adquiriendo virtudes y valores para la vida democrática (Cox, C., 2015).

Es por esto, que a partir de lo expuesto en el marco teórico, con respecto a las competencias en formación ciudadana, podemos señalar que estas se enmarcan en varios ámbitos de la sociedad, no solo en uno cívico y valórico, que prima en las concepciones aportadas por la democracia de los estados liberales y sociales (post-modernos), sino que más bien en diversos aspectos que van desde el espíritu de la democracia griega en el actuar político y participativo, desde la *praxis* (Gallegos, 2011), como en lo expuesto por la ONU, con respecto a las dimensiones que analiza Ramírez (2012) en las cuales se enmarca al actuar ciudadano. También se debe tener en consideración que no solo se debe mirar a la ciudadanía desde una formación educacional formal, sino que se relaciona con otros entes formadores como la familia, la sociedad, la educación superior, instituciones políticas, organizaciones sociales que posean diversas finalidades, entre otros contextos o ámbitos que construyan la noción de ciudadanía y formación ciudadana, que van desde la relación misma de los sujetos, entre sí y con sus contextos, que según Putnam se tratarían de las estructuras establecidas en las relaciones interpersonales e intersectoriales, expresadas mediante normas y vínculos de confianza (Putnam, 1993) que comparten los individuos en una sociedad.

Por consiguiente las representaciones sociales que poseen los entrevistados/as sobre las nociones de ciudadanías, se configuran dentro a partir de variados elementos, tales como: participación, derechos y deberes, democracia y sentido de pertenencia (Aguiló, 2008).

1.1 PARTICIPACIÓN

Figura 1



El primer elemento que se extrae de las entrevistas en profundidad y que expresan la mayoría de los entrevistados/as es la participación y su relación con la noción de ciudadanía. Es así que al preguntarle a Elena qué entiende por ciudadanía, ella compara el concepto de participación ciudadana con ser parte de una sociedad democrática y es así como señala:

“La noción general que tengo, es que un ciudadano, es el que forma parte de una de una sociedad, de una sociedad en democracia. Donde hay participación, participación por cada uno de los integrantes de la sociedad.” (Elena, cohorte 2013).

Del mismo modo, es necesario destacar que una forma de participar en sociedad y ejercer ciudadanía para los entrevistados/as es mediante la opinión de diversos temas de interés, tanto del acontecer nacional como internacional, recalcando que

al estar informados y el hecho de exteriorizar sus opiniones acerca de ciertos temas de interés común y de contingencia con otros individuos, es también una forma de ejercer ciudadanía, pues el hombre como un ser social y político necesita comunicarse y estar en contacto con otros, de diferentes maneras, participando en la sociedad y es así como lo mencionan Liliana y Eduardo en sus discursos, generando una relación de lo anterior para describir la ciudadanía como:

“Participar, cooperar, dar la opinión.” (Liliana, cohorte 2014).

“...una característica principal de todo ser humano, el cual está inserto en una sociedad, puede ser a través... de nuestras decisiones, de nuestra opinión...” (Eduardo, cohorte 2015).

De igual modo, Andrés le da una valoración positiva a la participación mediante la opinión e información con ciudadanía, tal y como lo señala a continuación:

“Sí, porque al opinar y comentar tú vas complementando la información, adquiriendo información, eso te ayuda a formarte otra idea, a tener un criterio más formado, que te permite pensar distinto o entender el pensamiento distinto de las personas” (Andrés, cohorte 2012).

Pero esto tiene una limitante, pues solo manifestaban los entrevistados/as el participar mediante la opinión con individuos de sus círculos más cercanos e íntimos, y se pudo deducir que la mayoría no manejaba apropiadamente ciertos temas mencionados en profundidad, es decir, que tenían una opinión pero desde fuentes informales y que no los expresaban en una colectividad, que salga de su círculo social más íntimo. Como por ejemplo Mariana, vinculó las noticias y las conversaciones relacionadas a estas con ciudadanía y formación ciudadana señalando:

“Las noticias y... comentarios que uno escucha de los papás, de la política... y las bases que ellos tienen sobre esos hechos.” (Mariana, cohorte 2013).

O como lo señala Pedro, al relacionar el opinar con ciudadanía, pero su opinión no va más allá de compartirlo con su círculo más cercano:

“Si yo creo que si está relacionado con ciudadanía, ahora como dije anteriormente no participo mucho, no más allá de dar mi opinión personal y quizás compartirlo con amigos...” (Pedro, cohorte 2012).

Dentro de lo que engloba al amplio espectro de definiciones y nociones de ciudadanía, se mencionan una serie de dimensiones y categorías que la caracterizan, y dentro del aspecto de la participación se puede manifestar que todas estas, están ligadas a una conciencia colectiva que puede ser expresada a través de los individuos, siempre y cuando no dañen las libertades de otros, es decir una opinión inmersa en el valor del respeto y marcada por la reflexión, desde diferentes ámbitos, como por ejemplo en la participación política se requiere que los ciudadanos como lo menciona Durkheim (1977) en sus estudios sobre educación, posean de ciertos conocimientos, destrezas y virtudes distintas. De lo anterior podemos comprender que se necesitan de virtudes como la tolerancia, la disposición al diálogo, y una cierta capacidad reflexiva (Cox, 2015) para participar en una colectividad. El diálogo y el debate deben estar marcados con una conciencia crítica, capaz de razonar, problematizar y expresar diversos temas presentes en sociedad, que según Freire (1970) debe ser formada esta conciencia crítica mediante una pedagogía dialógica, en la cual se construya conocimiento y se empoderen de estos conocimientos los sujetos educandos y educadores mediante el diálogo, considerando una herramienta clave para un conocimiento reflexivo y transformador, donde el diálogo signifique una construcción colectiva. Es por eso que los profesores deben ser intelectuales transformativos (Giroux, 1990), pues si seguimos con la concepción anterior, en la educación formal se forma esta conciencia crítica y dialogadora y uno de los actores de este proceso formador es el docente, que debe manejar ciertos conocimientos que ya ha

adquirido y construido en su preparación antes de embarcarse al aula. Es por eso que los entrevistados señalan que es relevante opinar, como una fuente de información y conocimiento, debido a lo anterior los futuros profesores deben promover esto, y algunos entrevistados manifestaron que mediante el diálogo, el lenguaje se construyen realidades y Julia dice que:

“...creo en la capacidad de las personas de hacer y para poder hacer, tú tienes que informarte, para poder informarte tienes que hablar con otros y en la medida que tú interactúas con otras personas enriquece tu vocabulario, tu conocimiento de las cosas, tu capacidad también de expresarte, porque hasta eso genera el participar.” (Julia, 2014).

Otra forma de ejercer ciudadanía según los entrevistados/as es mediante un participación activa y concreta en sociedad, es decir mediante la realización de acciones, desde la práctica, interviniendo en sociedad, dándole una doble connotación, la cual se traduce a que esta participación activa se subdivide en un aspecto participativo social-solidario y otro aspecto participativo social-político. En cuanto a la primera subdivisión podemos mencionar acciones sociales, en específico marcados implícitamente en sus discursos por el valor de la solidaridad, mencionando su participación y labor en distintas organizaciones y agrupaciones que tenían por finalidad desarrollar actividades de ayuda social para poder definir el rol que se tiene en la sociedad. Es así como Julia nos señala que mediante este tipo de participación están ejerciendo ciudadanía y conociendo su rol en sociedad desde la ayuda social:

“...estuve en un grupo en que se dedicó a la parte social del sector, se hizo un comedor sabatino para las personas de la tercera edad que vivían solas, porque hay muchas personas de la tercera edad que viven solas, entonces este era un comedor humilde simple y sabatino... era una agrupación pequeña de como seis o siete personas y se trataba de brindar un almuerzo a estas personas,

había una sede comunitaria donde trabajábamos, habían los utensilios y nosotros generábamos algunos recursos y el municipio financiaba otros... y también eso te hace ver otras realidades, porque uno tiene dificultades económicas pero lamentablemente hay gente que tiene más dificultades económicas, entonces tú ¡ha claro! Dices, esta es la realidad de mi comunidad y que mejor que eso para saber qué rol tienes tú dentro de la sociedad.” (Julia, cohorte 2014).

O como señala Rubén, de que una forma de ejercer ciudadanía es mediante:

“... los trabajos más que nada de índole solidario, tanto en mi casa como con mi círculo más cercano de amigos, tienen una visión muy similares en torno a esto, en poder trabajar con el fin de ayudar socialmente a los demás, y como ciudadano también, consideramos de que esto empieza desde el mayor rango de nuestro país a hasta, hasta el menor individuo”. (Rubén, cohorte 2015).

Lo anterior se puede relacionar según Ramírez (2012) con la dimensión social de la ciudadanía, refiriéndose a la justicia social y la garantía de un nivel digno de vida para los integrantes de una sociedad. Esto también se puede complementar con noción de bien común e igualdad, ya que las acciones solidarias en estas distintas organizaciones y agrupaciones buscan y están impregnadas de estos valores, haciéndose presente una carga valórica considerable en la noción de ciudadanía. Aunque esta carga valórica está también influenciada en algunos casos por la religión occidental, específicamente el cristianismo, en la caso de los entrevistados/as, que configura el pensamiento de sus adherentes formándolos e incentivándolos a realizar acciones en un sentido moral, valórico y éticamente correcto. Es así como Rubén señala que las instancias de participación social las realiza en su contexto religioso:

“Yo apoyo mucho el tema de proyectos sociales, las campañas que van de ayuda al norte especialmente... en el ámbito de iglesia, porque yo participo en una iglesia... así que apoyo lo más posible.” (Rubén, cohorte 2015).

Así lo menciona también María, que participó en actividades religiosas y esto lo relaciona con su rol de ciudadano:

“...hacia actividades de guía en grupos pequeño...hacíamos viajes para promulgar la religión... yo cumplía el rol de ciudadano de compartir con el resto, de hacer actividades sociales.” (María, Cohorte 2013).

La segunda subdivisión se refiere a una participación más bien marcada por los movimientos sociales, es por eso que la denominamos como un constructo social-político, en la cual participan actores que se movilizan con el fin de transformar una realidad adversa e injusta (Salazar, 1999). Es así como grupos de individuos de diversos sectores de la sociedad se han ido organizando para manifestarse de diferentes formas contra una realidad que para estos es desigual y dicha manifestación es la que mencionaron algunos entrevistados/as, los cuales han participado de esta manera. Así lo menciona Eduardo señalando la importancia y relación que tiene este aspecto con la noción de ciudadanía.

“En la U siempre participo de las marchas y me gusta... participar en las cosas así, más generales, que se pueden debatir o exponer de los temas que pasan en la sociedad, lo que pasa ahora con el tema de la educación.” (Eduardo, cohorte 2015).

También Pedro se refiere a esto, señalando:

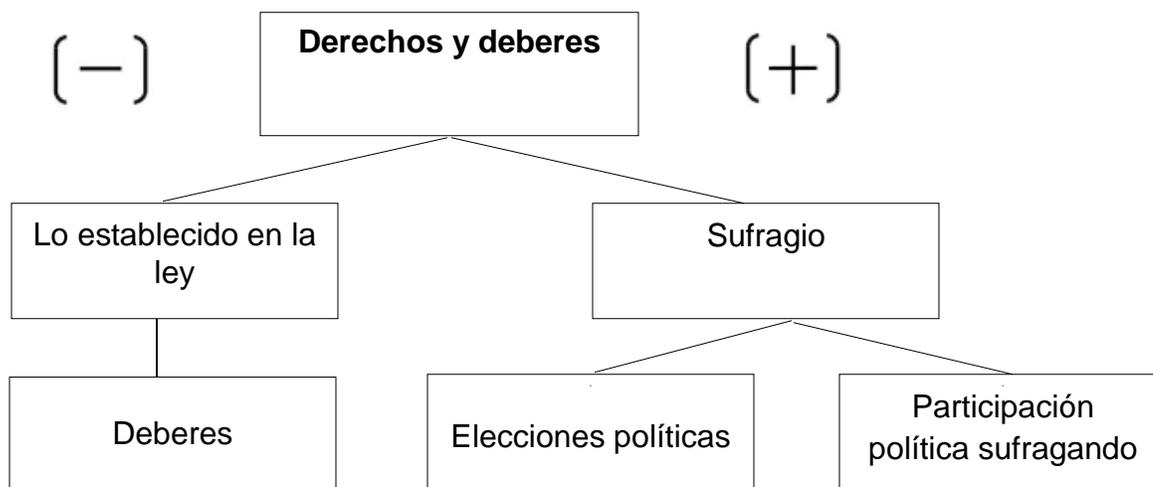
“...iba como a las marchas, entonces yo creo que eso igual puede ser ejercer ciudadanía...porque estábamos expresando un fin.” (Pedro, cohorte 2012).

Pero con respecto a lo anterior existe de igual forma una valoración negativa que corresponde a la falta de compromiso en aspectos más bien políticos de los estudiantes de la carrera de pedagogía en educación general básica de la universidad del Biobío restándose de ser partes activas de organizaciones, agrupaciones que tengan un carácter político, porque no se encuentran representados, pero no así de otras organizaciones con fines artísticos como Pedro que es parte de una escuela de danza o como Julia y Rubén que han participado en actividades con fines solidarios como del comedor sabatino o actividades en la iglesia.

Lo mismo pasa en su falta de interés para participar y opinar de temas referentes a este ámbito, como también el de ejercer cargos y responsabilidades tanto en la carrera como en otras instancias y organizaciones, como por ejemplo el asistir a asambleas, dialogar ideologías políticas, manifestar posturas en una colectividad, pertenecer a un partido político, lo cual demuestra el desinterés y desencanto actual por la política, pues no genera un sentido de representación atractivo para las nuevas generaciones, presentándose poco interés en la democracia y ciudadanía por este mismo motivo, al no sentirse representados o parte de un sistema inclusivo en cuanto a participación política.

1.2 DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS

Figura 2



El segundo elemento de análisis corresponde a una de las nociones más expuestas por los entrevistados/as sobre ciudadanía que es el de los deberes y derechos ciudadanos, como por ejemplo María señala que ciudadanía:

“Se compone por derechos y deberes que tienen ciertos individuos en una sociedad” (María, cohorte 2013).

También Pedro señala que:

“Ciudadanía es el derecho que tiene cada persona, el derecho y el deber... de ejercer su ciudadanía o sea que quiere decir esto por ejemplo de poder ejercer su derecho a voto, elegir sus representantes, de poder organizarse y asistir a organizaciones, etc.” (Pedro, cohorte 2012).

En la mayoría de los discursos se hace presente desde la perspectiva de una dimensión civil, con la que se connota a la ciudadanía y que consiste en los

derechos y obligaciones relacionados con la igualdad ante la ley y con las libertades de las personas (Ramírez, 2012). Esta visión, más bien jurídica, realizada por los entrevistados/as mezclan con derechos y deberes una percepción de la sociedad civil con la sociedad política, pues como señala Molina (2006) el poder político ejerce una función reguladora sobre la sociedad civil, que se encuentra limitada por el bien común, reconociendo una autonomía fundamental de la sociedad civil a su libre desarrollo, como consecuencia de la libertad del hombre. Es por lo anterior que se cree que los derechos y deberes del ciudadano se han regulado desde una perspectiva política y jurídica, siendo legislados para su validación social, y así lo menciona Mariana al referirse a la relación de ciudadanía con los derechos y deberes los cuales se encuentran establecidos en la ley, pues señala que ser ciudadano es:

“...el estado que tenemos, como personas en el país... nos da deberes y derechos, con los que debemos cumplir... Porque, por lo mismo que decía todo lo anterior, si uno no es ciudadano no tiene ciertos deberes y derechos con los que puede cumplir. Entonces es necesario... los lineamientos de la sociedad, tener algunos parámetros con los que hay que cumplir... como ciudadanos tenemos que basarnos en los parámetros, en las leyes...” (Mariana, cohorte 2013).

Pero esta presunción deja de lado una concepción primitiva de los derechos y deberes de las personas, que es anterior a su legislación, es así como se puede citar a Hübner (1973) que señala:

“Desde hace muchos siglos, se viene reconociendo expresamente la existencia, con diversas denominaciones, de un conjunto de atributos inherentes al hombre por su condición de tal, concerniente a ciertas prerrogativas y libertades básicas, que la autoridad pública debe respetar y amparar. Estos atributos se fundan en la naturaleza misma de la persona

humana, entendida en un sentido universal, sin distinción de raza, nacionalidad, sexo, estado civil, situación social o económica.” (pp. 9)

Es así como encontramos diferentes formas de denominar a los derechos inherentes de las personas, ya sea como derechos humanos, del hombre, fundamentales, constitucionales, del ciudadano, entre otros apelativos que van direccionado a cómo deben respetarse ciertas libertades, igualdades y derechos primeros de los hombres en sociedad, pues de por sí el hombre es un ser social y político.

Es por eso que la valoración negativa presente en la figura 2 viene a reflejar una realidad, pues lo entrevistados perciben que lo que está legislado es lo que se debe acatar y cumplir, siendo estos los derechos que se poseen y los deberes que se deben accionar. Lo establecido en la ley viene teniendo entonces una configuración importante en cuanto a la noción de ciudadanía, pues como los señala Julia *“es lo que está establecido en una ley, cuando tú eres ciudadano”*.

Esto ha dejado de lado como mencionamos anteriormente la esencia misma de los derechos humanos, que han quedado en un plano aparte de esta concepción, no siendo considerados en esta noción de ciudadanía de forma internalizada y solo manifestando una de sus expresiones que se encuentra dispuesta en la piedra angular política de un estado-nación que sería su constitución y algunos de los derechos que se mencionan en estas y que se encuentran ligadas a los fundamentos de las repúblicas democráticas. Es así, que si enfrascamos a la ciudadanía a lo que está expresamente establecido en la ley, se tendría solo una concepción limitada de los aspectos que abarca, quedando definida como referencia de este mismo lineamiento a como lo define Galiano (1996) con respecto a los derechos relacionados con la participación política, en específico:

“Todas las personas tienen derecho... a la ciudadanía del estado en que nacieron y la autoridad no tiene atribuciones para negar este derecho,

derogarlo, o suspenderlo sin la voluntad del afectado. Sólo en virtud de condenas legalmente impuestas, puede suspenderse el derecho de ciudadanía, pero debe ser invulnerable. Por su parte, los Estados que por mandato de sus sistemas legislativos concedan... la ciudadanía a personas no nacidas en sus territorios, están igualmente obligados a respetar estos derechos válidamente adquiridos por las personas residentes de sus territorios.” (pp. 89).

Lo anterior queda encasillado a lo que menciona Julia, pues relaciona ciudadanía con lo que dice expresamente *la ley*, surgiendo una nueva noción, dándole una característica de territorialidad, pues cada estado como institución política fundamental de un pueblo, posee un territorio delimitado para poder ejercer soberanía (Molina, 2006), quedando enmarcado, los derechos y deberes a lo que establece la ley en un territorio determinado, y más aún desde un punto de vista político y jurídico puede un individuo perder su calidad de ciudadanía en cuanto a la participación política, adquiriendo un concepción más bien restrictiva en cuanto a las diversas dimensiones y nociones que se tienen sobre ciudadanía y formación ciudadana. A lo anterior se refiere Julia, desde su formación cívica que fue aprendida en su educación formal:

“...la constitución política, qué dice al respecto de ser ciudadano, cuáles son sus obligaciones... y cuando se deja de ser ciudadano.”
(Julia, cohorte 2014).

Desde esta misma línea podemos rescatar positivamente lo que han manifestado ocho de los dieciséis entrevistados, referente al derecho a voto y su ejercicio como manifestación de ciudadanía, pues de la otra mitad de los entrevistados, señalaron cuatro que no votaban por falta de interés y los otros no mencionaron expresamente esta realidad. Pero sí, casi en unanimidad los entrevistados/as relacionaron ciudadanía con sufragio, es así como lo expresan los siguientes entrevistados que al preguntarles qué entienden por ciudadanía contestan:

“... tener derecho a voto, a elegir personas que nos van a dirigir, los diputados, los senadores, el presidente, también en un nivel más micro, participar en juntas de vecinos.” (Liliana, cohorte 2014).

“El ejercer mi derecho, opinión...de todas las maneras posibles, entre eso mi derecho a votar, que yo lo poseo y cada vez que se presenta... trato de ejercerlo” (Rubén, cohorte 2015).

“... la democracia es la forma política en donde todos tenemos los mismo derechos, derecho a voto derecho a pertenecer a un tipo de asociación” (Elena, cohorte 2014).

Considerando la realidad actual de desencanto hacia la política y sus manifestaciones ciudadanas, los jóvenes de nuestro país no ejercen su derecho a votar en elecciones políticas, pero si se manifiestan de otras formas como en movilizaciones (Cox, 2015), lo cual es una realidad interesante, que configura de cierta forma las maneras de ejercer ciudadanía y como se menciona anteriormente se contraponen a lo manifestado por los futuros profesores de educación general básica de la universidad del Biobío. Pero de igual forma hay una fracción de los entrevistados que señalan su desinterés en su ejercicio, como se refiere Javier al expresar y reconocer que una de las formas de ejercer ciudadanía es el sufragio, pero que él no lo ejercería y ha participado políticamente de otras formas como las manifestaciones y es así que responde cuando se le pregunta cómo se ejerce ciudadanía que la forma más conocida es:

“...votar por algún tipo de unión o elección o manifestar el descontento de las distintas formas, en las calles marchas o en foros cuando dan información... Para mí esos es como ejercer y manifestar la ciudadanía... ver las distintas marchas que ha habido en Chillán o en Santiago o en cualquier parte de Chile, o sea esa es una forma

para mí de manifestar que soy ciudadano y que vivo aquí en Chile y tengo derecho a algunas cosas. Por ejemplo yo no he votado nunca y pretendo no hacerlo, porque para mí no... una forma efectiva de manifestar la ciudadanía, para mí eso es como algo estatal, que alguien impuso, que ser ciudadano era votar, entonces para mí no es ser ciudadano y no lo voy hacer". (Javier, cohorte 2013).

Esta realidad de los alumnos de pedagogía en educación general básica se contrapone de alguna manera con lo vivido actualmente en nuestro país, resumiéndola a que el derecho a votar es el concepto que más relacionan con ciudadanía y el escrutar lo relacionan con ejercer ciudadanía. Esta noción podemos relacionarla con lo que define Molina (2006) con respecto al derecho de sufragio que "es el derecho político en virtud del cual los ciudadanos concurren al gobierno del Estado, eligiendo a los titulares o integrantes de órganos unipersonales o colegiados... Su ejercicio se realiza individualmente por cada ciudadano, pero simultáneamente con los demás miembros del cuerpo electoral", pues la nación no posee voluntad sin representantes que la expresen, pero como ningún individuo puede atribuirse la soberanía de un estado, se definen en las constituciones quien puede ejercerlo y está facultado para esto, siendo el sufragio una función pública establecida en la constitución que es desempeñada por personas aptas y excluyendo de esta función a quien no es idóneo para su desempeño (Molina, 2006). Actualmente en Chile el sufragio es voluntario al poseer la mayoría de edad y es por esta misma realidad que algunos relacionan el ser mayor de edad con ser ciudadanos, y el sufragio como una de las formas de ejercer ciudadanía, al no ser un derecho que se podía ejercer antes de esa condición. Pero se aprecia que los entrevistados no estaban consciente en plenitud de lo que se refiere este derecho político y lo percibían como un derecho que se adquiriría con la mayoría de edad, es así como lo menciona Mariana:

"...al cumplir los 18 años de edad, uno pasa a ser ciudadano y de la forma en que lo represento es por ejemplo yendo a votar en las

elecciones presidenciales o de cualquier otro tipo.” (Mariana, cohorte 2013).

O como señala Eduardo, influenciado por su entorno más cercano a concebir esta noción de participación en sociedad:

“Siempre me inculcaron que desde que cumpliera la mayoría de edad tenía que ejercer mi voto hacia algún presidente o algún candidato que quiera ser alcalde, presidente o algo por el estilo.” (Eduardo, cohorte 2015).

De lo anterior se puede colegir que se puede ver también el sufragio como una obligación o deber de ejercerlo una vez cumplida la mayoría de edad. Es por eso que negativamente se puede ver que algunos entrevistados mencionan los derechos y deberes, pero no profundizan más allá en este segundo concepto de *deberes ciudadanos*, e incluso cuando se refieren a derechos y deberes, ignoran y no explicitan esta realidad. Los deberes ciudadanos quedan manifestados bajo la relación moral y valórica en diferentes ámbitos de la sociedad, pero que no es especificada y se pueden inferir de las entrevistas referentes a la responsabilidad social, el respeto y la tolerancia por otros, el cuidado del medioambiente, el orden y ornato de la ciudad, el ejercer sufragio, al opinar y estar informado para hacer valer el derecho a voto con conciencia. De esta forma lo expresan los siguientes entrevistados/as, por ejemplo:

“...como una característica principal de todo ser humano el cual está inserto en una sociedad... puede estar caracterizado en la... unión, aspiración la responsabilidad y tolerancia.” (Eduardo, cohorte 2015).

“...obviamente está relacionado, porque nosotros además de trabajar en los cuidados del medio ambiente, que es un deber del ciudadano el cuidar el medio ambiente, los espacios donde viven, se desarrollan,

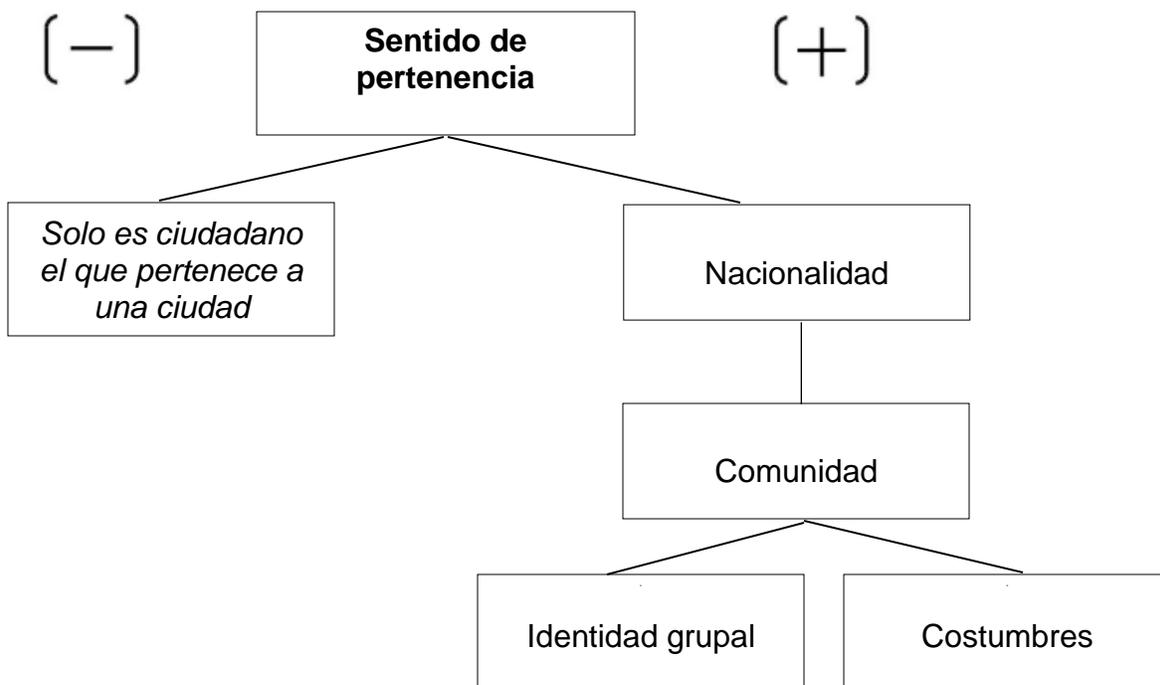
también es importante porque trabajamos directamente con la comunidad... en el taller del medio ambiente a plantar, cuidar las flores, a regar, hermostrar los espacios públicos... entonces yo creo que si apunta directamente el trabajo con ciudadanía, me sentía como ciudadano porque estamos contribuyendo con la sociedad.” (Jesús, cohorte 2012).

“...debemos mantenernos informados, porque cuando a nosotros como ciudadano nos llaman a votar por política, por políticos, por leyes y ese tipo de cosas, ¿qué vamos a saber, si no nos hemos informado?, ¿qué vamos a elegir?...” (Julia, cohorte 2014)

Sintetizando la estructura construida desde las nociones expresadas y mediante códigos implícitos que han sido condensados, se puede concebir que una noción latente que comparten los entrevistados/as es la relación de ciudadanía con los derechos, específicamente con el derecho político del sufragio.

1.3 SENTIDO DE PERTENENCIA

Figura 3



Según lo expuesto en la figura 3, se puede apreciar que una de las nociones que los alumnos de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío identificaron y relacionaron con ciudadanía, fue el del sentido de pertenencia a una colectividad, la cual fue expresado por los entrevistados/as como país, nación, nacionalidad, comunidad, grupo de personas que comparten algo en común, ciudadanos pertenecientes a una ciudad, por nombrar algunas nociones.

Es por esto que siguiendo con la concepción expuesta en el marco teórico sobre una noción más actual de ciudadanía, se puede extraer que el “sentido de pertenecer a algo” es parte de la noción que se construye de ciudadanía, y según Peña (citado por Aguiló, 2008) “se incluyen como ingredientes básicos las nociones de pertenencia, derechos y participación”. Como ya se ha hecho mención en el apartado 1.1 y 1.2 de las nociones básicas de derechos y

participación, queda analizar el sentido de pertenencia, que es manifestado por los entrevistados/as. Es así como responde Rubén al preguntarle qué entiende por ciudadanía, señalando el sentido de pertenencia, ligado con su participación en sociedad:

“Tiene que ver con mi participación con mi sociedad, mi sentido de pertenencia, ahí ya como yo lo transmito a los demás, creo que también tiene que ver con un aspecto más basado en lo valórico, que tiene que ver en el respeto hacia otras personas que también me van a permitir, interactuar con el resto...” (Rubén, Cohorte 2015).

Se plantean ciertos elementos que permiten reconocer a lo propio, el sentido de pertenencia que surge y fundamenta la identidad: ciertas uniformidades de comportamiento, de puntos de referencia fijos que abarcan al grupo; todo esto tiene un sentido de permanencia (Larraín, 2001) y se desarrolla en un territorio determinado, que puede ser a nivel de nación como de barrio, región, ciudad o comunidad, según la complejidad y extensión territorial que se analice.

La localidad, el territorio común y delimitado, juega un papel decisivo para construir una idea del “nosotros” como un grupo con características comunes, que tienen conciencia de ello y que se diferencian de otros grupos que comparten aspectos históricos, culturales, biológicos, etc. Esto indica que la identidad cultural de un grupo requiere del auto reconocimiento que es la operación de fijar con claridad el propio límite frente a una multiplicidad de otros (Larraín, 2001).

Algunos entrevistados/as como se señala en el párrafo anterior, relacionan ciudadanía con el pertenecer o ser parte de una colectividad de personas, pero en específico a esta colectividad le dan características especiales, es por eso que se pudo deducir que algunos de los entrevistados se referían a la noción de nacionalidad, donde para definirla se puede hacer referencia al concepto de

nación que da Molina (2006), el cual señala que “...es aquella agrupación humana unida por vínculos materiales y espirituales, que la hace tener conciencia de poseer caracteres comunes que le permite diferenciarse de otros grupos nacionales, y en que los individuos demuestran tener voluntad de conservar esos lazos de unidad.”

Es así como algunos entrevistados relacionan el pertenecer a un país y poder ejercer ciertos derechos y deberes que se otorgan a la calidad de nacional con la noción de ciudadanía o algunas características comunes que se comparten entre los habitantes de un país, como por ejemplo lo que señala Julia, Patricio y Javier:

“Bueno ser ciudadano para nosotros es pertenecer al país, haber nacido en él... y todas las cosas características que tiene nuestro pueblo, el mismo idioma, el lugar donde uno vive...” (Julia, cohorte 2014).

“... tener una cedula de identidad... tener derecho de algo en el país... saber que soy Chileno, soy ciudadano” (Patricio, cohorte 2014).

“La representación de ser ciudadano... es para muchos, es como participar de elecciones y esas cosas es como ejercer ciudadanía, pero para mí es solo estar en un país: es ser ciudadano, es vivir.” (Javier, cohorte 2013).

Otro concepto mencionado explícitamente por los entrevistados/as que se relaciona directamente con ciudadanía es la noción de comunidad. Este concepto tiene sus orígenes en el término latino “Communis”, que significa personas que viven juntas, compartiendo algo en común en un mismo espacio. En sociología el concepto es introducido por Tónnies (citado por Álvaro, 2010), estableciendo una distinción entre Sociedad y la Comunidad, siendo en ésta sus manifestaciones

fundamentales como la vida familiar, la vida en común, donde se produce el desarrollo de la moral, tradiciones y costumbres de un grupo humano denominando la “esencia de la comunidad” como la vida “real y orgánica”. Es así como Ana señala que las costumbres compartidas por una colectividad generan aspectos comunes, que se pueden relacionar con ciudadanía:

“... cuando voy con mi tía a vender platos típicos Chilenos me hace sentir ciudadana porque reconozco igual mis costumbres, mi cultura y me siento ciudadana...” (Ana, Cohorte 2015).

Marchioni (1999) señala que generalmente se identifica a la “comunidad” tan solo con la “población”, la gente de un determinado ámbito local. Pero la comunidad no sólo se debe entender como la población, sino que también existen otros dos protagonistas, para que el proceso comunitario pueda darse de la manera más equilibrada posible: las administraciones y los recursos técnicos, profesionales y científicos existentes. Además nos dice que la comunidad es un conjunto de personas que habitan en el mismo territorio, con ciertos lazos e intereses comunes. Sus elementos fundamentales son: el territorio, la población, la demanda y los recursos, teniendo en cuenta que el segundo elemento, la población, es considerado como fuente de demanda y de recursos, siendo ésta una forma de ver a la comunidad como una dimensión territorial, institucional y urbanística en donde puede darse la máxima integración de las prestaciones sociales y la mejor coordinación de recursos y en donde es posible una participación organizada de la población (Marchioni, 1999).

Pero no solo es necesario reconocer los anterior, sino que también los entrevistado manifiestan y relacionan la noción de ciudadanía con un aspecto más social, de interacción con otros y la comunidad en fin, es un complejo de relaciones sociales que se desarrollan en un espacio concreto, que se integra y unifica en función de intereses y necesidades que son comunes y en ese sentido compartidas por sus miembros, lo que permite concluir que la comunidad es algo

más que un área geográfica delimitada (Kisnerman, 1990). En la comunidad se centra la atención en las relaciones sociales, aspecto a destacar considerando que a través de ellas se genera un proceso de socialización de información y aprehensión de conocimientos que asegura la creación de una identidad colectiva que regula el comportamiento social de los miembros de la comunidad. En otras palabras considera que la comunidad está formada por el espacio donde transcurre la vida de las personas y donde se producen las interacciones sociales que posibilitan la conciencia de la unidad, por un sistema de relaciones sociales basado en el conocimiento de las personas, por intereses y necesidades comunes (Kisnerman, 1990). Por lo tanto los elementos fundamentales de la comunidad son el espacio e interacciones y los entrevistados señalan implícitamente que estos son aspectos de la comunidad y que actuar en la comunidad mediante diferentes interacciones de índole social, es ejercer ciudadanía, lo cual lo ligan a comunidad, como por ejemplo señala Julia:

“... entiendo ciudadanía y yo lo relaciono con comunidad, en el sentido de las características comunes que tiene un grupo y ciudadanía lo que tiene más que comunidad es que está establecido en una ley” (Julia, cohorte 2015).

Del mismo modo Rubén se refiere a comunidad desde un punto de vista de participación entre pares, lo que manifiesta como un aspecto ciudadano:

“...también participé un tiempo en un en un centro juvenil... considero de que tienen valor ciudadano, porque más que una organización, al menos nuestra visión siempre vi eso, ha sido el interactuar con personas, la idea es lograr un bienestar mayor a nosotros mismo.” (Rubén, cohorte 2015).

Se puede concluir de lo anterior que ser parte e interactuar de una comunidad está íntimamente relacionado con ciudadanía, pues es ahí donde la ejercemos.

Y todo lo anterior se puede relacionar con lo que define Egg (Citado por Gregorio, 2012) que señala que la expresión comunidad es:

“sirve para designar a una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto”.

Esta noción comunidad ya analizada también se encuentra relacionada con otra noción que está ligada a este sentido de pertenencia e identificación con una colectividad y es la identidad grupal, que según Larraín (2001):

“...un significado más adecuado de identidad deja de lado la mismidad individual y se refiere a una cualidad o conjunto de cualidades con las que una persona o grupo de personas se ven íntimamente conectados. En este sentido la identidad tiene que ver con la manera en que individuos y grupos se definen a sí mismos al querer relacionarse -"identificarse"- con ciertas características.”

Algunos componentes de la identidad que se ven manifestados por los entrevistados/as son la construcción social de ciertos términos de categorías sociales compartidas entre los miembros de la comunidad, que son la religión, género, clase, etnia, profesión, sexualidad, nacionalidad, que son culturalmente determinadas y contribuyen especificar el sentido de identidad y pertenencia, que hacer compartidas se convierten en una identidad cultural (Larraín, 2001).

Pero si se sigue analizando lo que es ciudadanía y el ejercicio de esta encontramos que la cultura se hace presente. Las culturas locales hacen referencia a un grupo de individuos pertenecientes a una sociedad en particular, es decir, sociedades con identidades culturales propia. Lo local incluye lo popular

y lo folclórico, en otras palabras, implica lo tradicional y lo ancestral (García, 2005). Estos términos llevan implícitamente talladas las tradiciones, las costumbres, los rituales y demás elementos propios de las culturas, las cuales constituyen sus identidades. Es así como también incorporamos a estas nociones de ciudadanía las costumbres que comparten una colectividad y le dan sentido de pertenencia y los identifican como ciudadanos.

Pero también los entrevistados/as manifestaron una noción sobre ciudadanía que la enmarca dentro sentido de pertenencia a una ciudad, ya que el termino ciudadanía y ciudadano provienen de esta palabra, algunos entrevistados/as la encasillaron en esta noción, pero con exclusividad, no relacionándola como se señala en los párrafos anteriores ni con comunidad ni con nacionalidad, siendo una noción más bien restrictiva. Es así como lo señala Luis:

“... si, según yo por lo que se... vivir en un país no es lo mismo que vivir en la ciudad, pienso yo que no son ciudadanos.” (Luis, Cohorte 2015).

Es así que al analizar ciudad y ciudadanía, con respecto a la noción de los entrevistados/as, se puede distinguir esta noción de diferentes perspectivas, empezando desde su relación etimológica, pues la palabra ciudadanía y ciudadano provienen del término ciudad. Por ejemplo, el urbanismo suele comprenderse como expresión de la ciudad. Así, dicho término aparece frecuentemente empleado como la expresión territorial de la ciudad, como la ciudad concretada en el mundo físico. Es así como María menciona sobre ciudad y ciudadanía:

“...nosotros tenemos que compartir un lugar determinado un ambiente con más personas y esto de ser ciudadano yo creo que lidera eso... yo pienso que haciendo esas actividades, yo cumplía el rol de

*ciudadano de compartir con el resto de hacer actividades sociales”
(María, cohorte 2013).*

Sin embargo, en su utilización se mantiene una cierta confusión. Se conserva en cierta manera el sentido etimológico originario latino, donde *Civitas* era el conjunto de ciudadanos, de hombres con derechos plenos, mientras que *Urbs* era la ciudad en sí, físicamente constituida como emplazamiento de la *Civitas*. Con ello, la ciudad y lo ciudadano se han entendido como la forma política e institucional de una realidad urbana, del urbanismo. Terán (citado por Capel, 1975) señala que la ciudad “Es una agrupación más o menos grande de hombres sobre un espacio relativamente pequeño, que ocupan densamente, que utilizan y organizan para habitar y hacer su vida, de acuerdo con su estructura social y su actividad económica y cultural”.

Pero también se puede definir como una realidad social, es decir, una realidad del espacio social y como forma del asentamiento de una comunidad (Castro, 2003). Por lo tanto, consideraremos que la ciudad, como comunidad, tiene una expresión material, el urbanismo, es decir, que las comunidades sociales ciudadanas se asientan en espacios estructurados de forma urbana. Es por eso que dentro de la ciudad se debe interactuar y realizar intervenciones con otros, y estas prácticas sociales son desarrolladas dentro de un espacio físico delimitado que vendría siendo la ciudad, en el caso de ejercer ciudadanía y representar un rol de ciudadano, como por ejemplo:

*“Vender platos típicos chilenos, me hace sentir ciudadana porque reconozco igual mis costumbres mi cultura y me siento ciudadana”
(Ana, cohorte 2015).*

Julia relaciona las costumbres con lo propio de los chilenos, que es participar, socializar y compartir puntos en común.

“...todos los chilenos hacemos lo mismo en ese sentido...como participar en una comunidad... un grupo comunitario”. (Julia, cohorte 2014).

O sea, lo anterior lo relacionamos con lugares sociales donde se efectúan las actividades que involucran a mujeres, hombres y objetos materiales, donde se realiza el trabajo (económico o político-ideológico), donde se usan, consumen, disfrutan o sufren los productos y donde se establecen las relaciones entre sujetos (Castro, 2003). La comunidad de la ciudad, al igual que otros contextos de relaciones sociales, tiene sus propios espacios, su propia estructuración del espacio social y dentro de esta estructura de manera exclusiva de connota la ciudadanía por parte de algunos entrevistados/as como ciudadanía, ciudadano y ejercicio de ciudadanía.

De lo expuesto entonces podemos concluir que el ámbito de la ciudadanía, el ser ciudadano y el ejercicio de ciudadanía se relaciona con primero el sentido de pertenencia que para los alumnos de pedagogía en educación general básica de la universidad del Biobío y que este sentido de pertenencia se traduce a las nociones de nacionalidad, comunidad, identidad grupal y costumbres, y de una forma más restrictiva solo al marco de la ciudad.

2. FUENTES Y CONTENIDOS DE FORMACIÓN CIUDADANA.

Las fuentes y contenidos de formación ciudadana que se pueden identificar y clasificar de acuerdo a la información y los códigos explícitos e implícitos aportados por los entrevistados/as, serían los contextos formadores de la: Familia y entorno social; La escuela, que a su vez distinguimos entre nociones formadas en enseñanza básica y en enseñanza media; y finalmente la Universidad, destacando la importancia del ejercicio de ciudadanía en la carrera, actuación de los alumnos de pregrado en la universidad y sus percepciones acerca de una formación continua acerca de estas mismas nociones de ciudadanía.

2.1 CONTEXTO FORMADOR DE CIUDADANÍA: FAMILIA Y ENTORNO SOCIAL.

La concepción de la fuentes y contenidos que han otorgado nociones de ciudadanía y formación ciudadana de los alumnos de Pedagogía en Educación General Básica son mayormente equitativas, siendo la principal fuente la “familia”, apreciándose esta información de un total de dieciséis entrevistas realizadas, en las cuales un poco más de la mitad de los futuros profesores reconoció como la entidad formadora de sus conocimientos y nociones sobre ciudadanía, era el hogar. Al igual, se puede apreciar que la familia influye positivamente en sus concepciones, sin embargo en la mayoría de sus opiniones se va enmarcando en el índole político y relacionado en el sufragio, más específico con el “derecho a votar” como lo manifiestan. Es así como María señala que en su hogar ha sido tema el poder participar y sufragar, siendo el núcleo familiar, en su totalidad el contexto formador y fuente para su concepción y es así como señala:

“En mi casa siempre ha sido tema el votar, el saber hacia dónde va el país o tener en cuenta los derechos, en la casa lo comentamos bastante.” (María, cohorte 2013).

Del mismo modo, Pedro especifica aún más, aclarando que su fuente formadora de nociones sobre ciudadanía, que está ligada con el derecho a sufragar y elegir a sus representantes, es su padre, inculcándole el interés de participar en la sociedad. Es así como Pedro señala lo siguiente:

“...pero si mi papá es como bien participe, no de centro de junta esas cosas así, pero sí de que si ejercer su derecho a voto, de hecho... él es bien partidario de un partido político y él siempre me ha estado inculcado eso, el derecho y deber de elegir representantes...” (Pedro, cohorte 2012)

Entonces la familia, como primer contexto de socialización, según Castillo (citado por Cox, 2015) provee un conjunto de valores, reglas y expectativas para la interacción social con otros y el caso de los entrevistados esta interacción es más bien cívica y política. Estas representaciones, a su vez, influyen en las creencias de los niños y en la forma en que estos responden a las interacciones que se dan en otros contextos de sociabilización (Cox, 2015).

No obstante de esto, otra parte de los alumnos menciona otra fuente trascendental e importante en la vida de los jóvenes universitarios de Pedagogía en Educación General Básica, como lo es un círculo social más cercano, que fue denominado el de los “amigos”. Algunos mencionan que con el grupo de amigos es más fácil y espontáneo tener conversaciones de esta índole, tal y como lo dice Andrés al preguntarle si en su hogar o con su círculo más cercano se han referido a temas que tengan relación con ciudadanía o participación ciudadana, responde:

“...de repente hay temas... la tele, las noticias, diferencias entre lo que opinan ellos, lo que opino yo...con mis amigos igual... ahí es más profunda la conversación, que con mi familia es más superficial.” (Andrés, cohorte 2012)

Si bien las fuentes formadoras de la formación ciudadana manifestadas por los futuros profesores de educación general básica, a modo de síntesis ha sido la familia, también dio lugar a sus grupos más cercanos como amigos, y esto para

profundizar y dialogar de una manera más cercana y en confianza, de las diferentes nociones creadas que fueron analizadas en el apartado anterior, donde las nociones de ciudadanía expuestas eran de participación, derechos y deberes ciudadanos y sentido de pertenencia. Y sin duda, ciudadanía y formación ciudadana tienen gran énfasis según los entrevistados en el participar, pero participar sufragando y opinando sobre diferentes temas.

Flanagan y Tucker (Citado por Cox, 2015) señalan que “la comprensión de la dimensión política de la realidad social es un fenómeno de la cognición social que está enraizado en las relaciones sociales”, lo cual viene a reafirmar lo anterior.

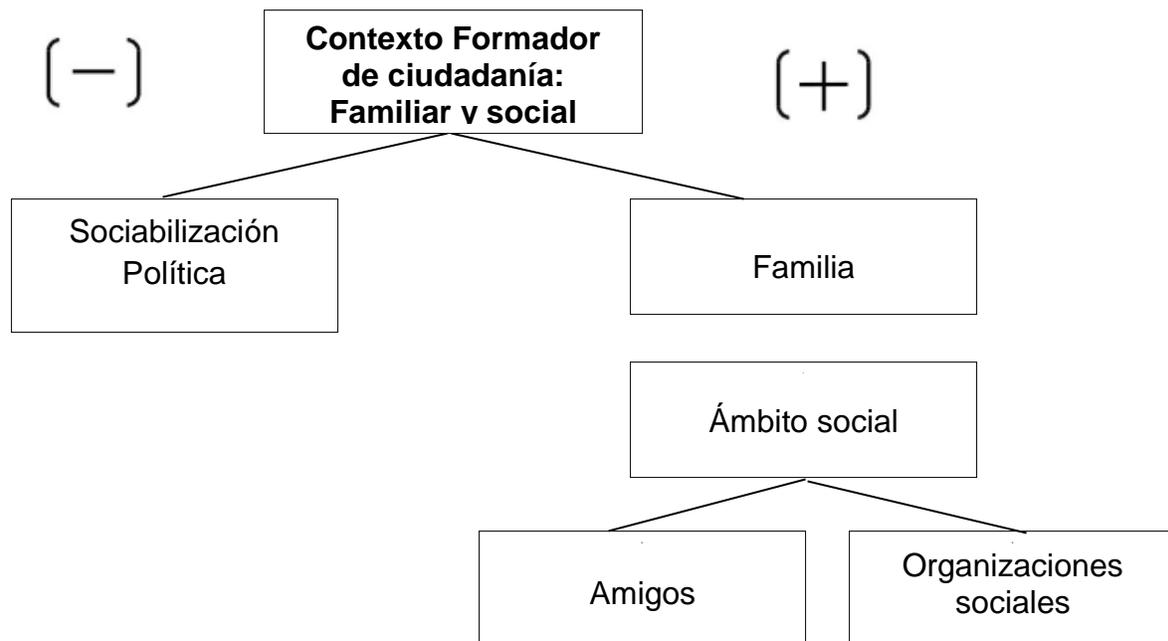
Lo anterior también se puede relacionar con lo que señala Castillo (citado por Cox, 2015) que la sociabilización política de los jóvenes es clave para fortalecer la democracia, y en los hogares de los entrevistados se refleja esta situación, pues estos demuestran cierta tendencia a relacionar ciudadanía y ejercicio de esta, con ciertos aspectos cívicos y políticos, configurándose estas nociones con la formación recibida en el hogar. Esta configuración de conceptos y nociones desde la sociabilización política de los jóvenes es definida por Whyte (citado por Cox, 2015) como “el conjunto de procesos a través de los cuales niños y jóvenes aprenden orientaciones y patrones de comportamiento como ciudadanos y, a la vez, se vuelven conscientes acerca de cómo se distribuye el poder en la sociedad. Este proceso vivido por los jóvenes se produce no solo con la interacción de su núcleo familiar sino también con su participación en comunidad y con el rol que cumplen en sociedad, mediante diversas interacciones que van más allá de la familia y se puede denominar como el ámbito social que lo rodea.

En el ámbito social, se puede describir que parte de los entrevistados/as están involucrados en el área religiosa, donde comparten acciones involucradas con labores sociales y relacionadas con su formación ciudadana, además de representar sus nociones de ciudadanía en las diferentes labores pertinentes a esta área, así es como Luis relaciona normas y orden de una sociedad, con la labor formadora que ha cumplido la iglesia con él, señalando lo siguiente:

“yo creo que si porque la formación ciudadana yo creo que tiene grandes relación con la religión puede ser, uno de los aspecto puede ser la relación porque eso ayuda como formación ciudadana, pienso yo a que se cumplan las normas, que haya como un cierto orden algo así pienso yo y en ese sentido creo que si tiene un aspecto” (Luis, cohorte 2015).

Otro aspecto social mencionado en la formación ciudadana fue el participar en actividades marcadas por la solidaridad, es decir, de ayuda social, pues cinco entrevistados/as mencionaron la acción social como una fuente formadora. Pero también con respecto al entorno social encontramos otras organizaciones sociales con diversas finalidades que vienen a ser grupos intermedios de la sociedad, que buscan desarrollar potencialidades y a la vez sirven de fuente de sociabilización e interacción social, como por ejemplo lo menciona Pedro, que participa en una academia de Baile y señala que al compartir en esta ejerce ciudadanía mediante dicha agrupación.

Figura 4



2.2 CONTEXTO FORMADOR DE CIUDADANÍA: LA ESCUELA.

La educación formal es una fuente formadora de ciudadanía, en donde se configuran y producen los esquemas de la sociedad de forma micro, para ser reproducidos socialmente una vez superado el proceso educativo. La educación formal viene siendo necesaria para que los miembros de sociedades democráticas reconozcan como participar en estas y es por eso que es necesario mencionar a Cox (2015) que señala:

“...Los vínculos entre la ciudadanía y la educación, entre la vida cívica y la institución escolar, siguen siendo muy fuertes. Y es que en las condiciones contemporáneas no hay otra instituciones que, como la escuela, permita proveer a todos los niños y niñas de una misma experiencia cognitiva y desarrollar en ellos el sentido de participar en una empresa común que es indispensable para la vida democrática” (pp.35)

En Chile la educación formal está distribuida en enseñanza pre-básica, básica, media y superior. Los contenidos y objetivos de aprendizaje se encuentran dispuestos en un Marco Curricular que aborda una multiplicidad de temas de diferentes asignaturas que buscan desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes, y dentro de estas se debe rescatar las nociones sobre ciudadanía y formación ciudadana aprendidas por los entrevistados/as.

2.2.1 NOCIONES DE CIUDADANÍA EN ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA

Es importante analizar los orígenes o bases de los conceptos provenientes de las fuentes de enseñanza básica que tienen los estudiantes entrevistados, respecto a la ciudadanía. Es por esto que se menciona la asignatura de Historia, geografía y ciencias Sociales, como una de las asignaturas principales que incorpora aspectos ciudadanos en el desarrollo de los contenidos del currículo y en la cual se mencionan en su mayoría, como una fuente de aprendizaje de ciudadanía para los entrevistados. También se menciona pero en menor medida la asignatura de

orientación y filosofía (en el caso de enseñanza media), en cuanto a temas de debate y participación, pero como se mencionó, solo en menor grado.

Si se analiza lo anterior con la organización curricular y asignaturas de la educación ciudadana (niveles primarios y secundarios) por países (Cox, 2010 y UNESCO-OREALC, 2013.), se puede apreciar en el caso de Chile, que el país cuenta con un marco curricular y programas de estudios orientados a ciertas nociones de formación ciudadana, respaldando lo señalado en el párrafo anterior, bajo análisis correspondiente al Marco curricular aprobado en 1998 y vigente hasta el 2009, pues las asignaturas principales que cuentan con estas nociones son en Estudio y comprensión de la sociedad, Historia y ciencias sociales, Filosofía y psicología, Orientación (Cox, 2015). De lo anterior, los entrevistados reconocieron todas las asignaturas.

En nuestro país el enfoque que se le da en estas asignaturas es el de una educación tradicional cívica, valórica, democrática e institucional, pues son los temas presentes tanto en los objetivos de aprendizajes como en los objetivos fundamentales, es así como se puede apreciar como ejemplo del currículo de básica que se tratan (solo a modo de ejemplo y no abarca la totalidad de contenidos) obligaciones y responsabilidades del ciudadano, comprendido en el objetivo fundamental de ciencias sociales de octavo básico, que señala el “comprender los derechos y responsabilidades individuales implicados en la vida en sociedad.”

Si seguimos analizando la escuela como ente formador de ciudadanía para los entrevistados/as, se puede visualizar una clara relación vista en los apartados anteriores de participación, deberes y derechos y sentido de pertenencia, pues los contenidos que estos señalaron fueron en a pertenencia, nacionalidad, derechos (sufragio) y deberes de los individuos en una sociedad.

Elena quien realizó su enseñanza básica en un colegio particular subvencionado se refiere a las fuentes sobre ciudadanía que recibió de su colegio diciendo que:

“...en la enseñanza básica, cuando uno tiene el ramo de la comprensión de la sociedad... ese ramo comienza desde quinto... ahí tuve hartas nociones y me enseñaron bastante de lo que era ser ciudadano, de que hay que ser responsable con ese tema...” (Elena, cohorte, 2014).

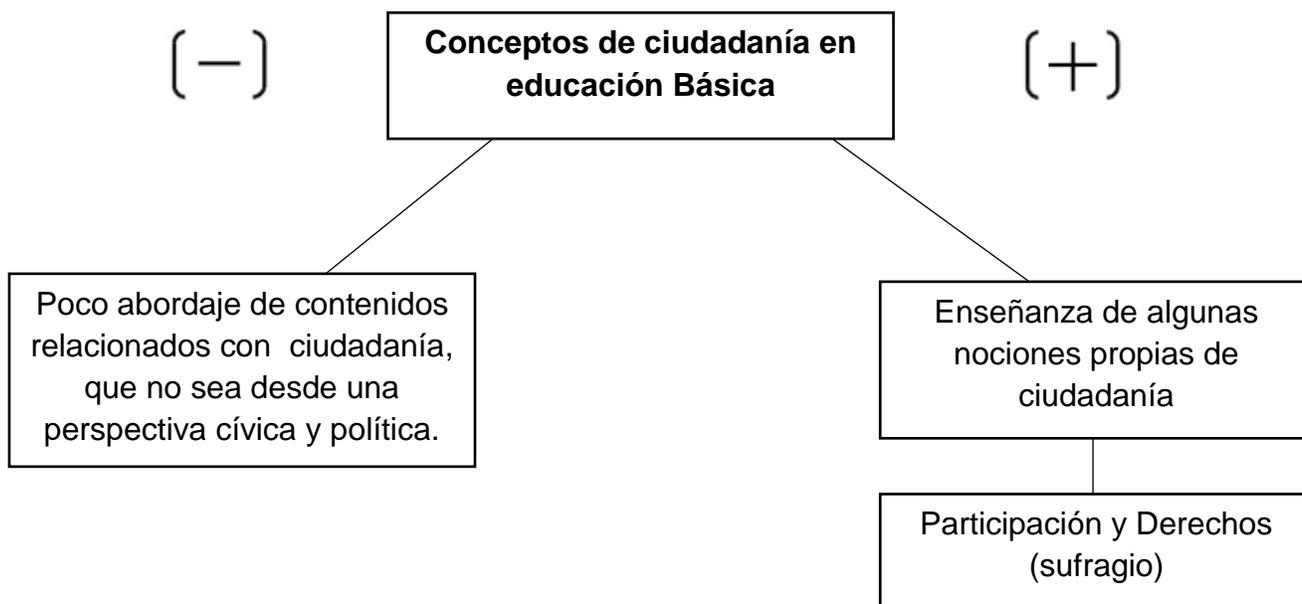
Jesús quien realizó la enseñanza básica en un establecimiento municipalizado nos habla de estas fuentes diciendo que:

“Si, la asignatura de ciencias sociales... ahí veíamos ciudadanía enfocada al sufragio, a conocer los emblemas patrios, a conocer como está constituida la cámara de senado.”(Jesús, cohorte 2012).

No obstante, a su vez existe un grupo de estudiantes entrevistados, minorista, quienes afirman no haber recibido aprendizajes significativos respecto a ciudadanía por su paso por la enseñanza básica, ya sea en la diversidad de las asignaturas cursadas; como es el caso de Andrés, Patricio, y Mariana, quienes afirman no recordar ningún concepto o noción que hayan sido enseñados o puestos en práctica en la escolaridad básica, tanto municipalizada como particular subvencionada. Mariana Reyes nos afirma que:

“En la escuela básica no me acuerdo que haya habido así un hecho concreto que me explicara lo de ciudadanía o que yo lo haya ejercido...” (Mariana, cohorte 2013).

Figura 5



También se hace necesario comparar las nociones de ciudadanía aprendida en la enseñanza Media de los entrevistados, en parangón de lo aprendido en su enseñanza Básica.

En este caso, el estudiante de la carrera de Pedagogía en Educación General básica, Rubén Gatica, afirma que estudió en enseñanza media en un establecimiento particular subvencionado y plantea que él aprendió muchas más nociones de ciudadanía en la enseñanza media que en la enseñanza básica, pues, las recuerda en mayor medida diciendo que:

“... en el ámbito de historia, recuerdo a una profesora que durante tercero y cuarto se dio el tiempo de trabajar lo que es ciudadanía, siempre trato de incentivarnos al tema de poder ejercer nuestros derechos... en sí... trabaje en grupo de acción solidaria tanto la básica como la enseñanza media.” (Rubén, cohorte 2015).

Se ve muy marcada la noción de derechos con respecto a ciudadanía. Por otro lado, Michelle, recuerda en su paso por la enseñanza media, el haber participado actividades que tienen relación con aspectos de la ciudadanía como lo son los

aniversarios, el día del alumno, centro de estudiantes, entre otras actividades, viéndose esta noción de formación ciudadana más inclusiva y transversal a otras actividades sociabilizadoras en la escuela.

Pero la realidad anterior no fue siempre así, pues el currículo va evolucionando junto con la sociedad, es así como antes del currículo de los “años 80” se ve muy marcado contenidos que iban direccionados hacia el desarrollo humano y crecimiento económico, ligados a una educación formal estrictamente cívica (Cox, 2015), y es así como lo manifiesta Julia, quien recuerda que en su paso por la enseñanza media municipalizada, en la década de los 80’, tuvo un ramo de educación cívica que fue su fuente formadora de la noción del aspecto formal y legal de lo que para ella es ser ciudadano y que está ligada con las normas establecidas en una sociedad, diciendo que:

“... en la enseñanza media tuve un ramo de educación cívica, donde se veía el aspecto formal y legal de lo que era ser ciudadano” (Julia, cohorte 2014).

Julia también expresa que por su paso, por la enseñanza media, puso en práctica el valor de la solidaridad, participando en actividades solidarias donde recolectaba alimentos no perecibles para quienes así lo necesitaran. Cabe destacar que Julia tuvo una formación cívica y valórica, y de ahí se desprende esta categoría más bien valórica.

Pero como se señaló anteriormente, las sociedades y sistemas de gobierno cambian y con esto también lo hace el currículo que se adapta a las necesidades que requiere la sociedad. Al pasar a los “años 90”, el currículo nacional sufre transformaciones que van más allá de una estricta educación cívica, y se establece en base a las sociedades globalizadas, al conocimiento y a aspectos democratizadores, a la estructura y funcionamiento del gobierno, pasando de una tradicional educación cívica planteada en la asignatura de enseñanza media a una educación más inclusiva en cuanto a participación, habilidades, valores y actitudes fundamentales de una sociedad democrática (Cox, 2015). Como por ejemplo, nos

señala Ana, que por su paso por la enseñanza media particular subvencionada, en la asignatura de orientación, realizaban actividades grupales de debate y participación, además de poner en práctica otros aspectos más valóricos como la solidaridad, realizando actividades solidarias, como lo son el repartir café a personas carentes de hogar en invierno.

Desde de este punto de vista de la corriente del currículo de los “años 90”, Javier Canales, nos manifiesta que él aprendió nociones de ciudadanía, por las fuentes adquiridas en la asignatura de filosofía y en un taller extra programático del partido comunista:

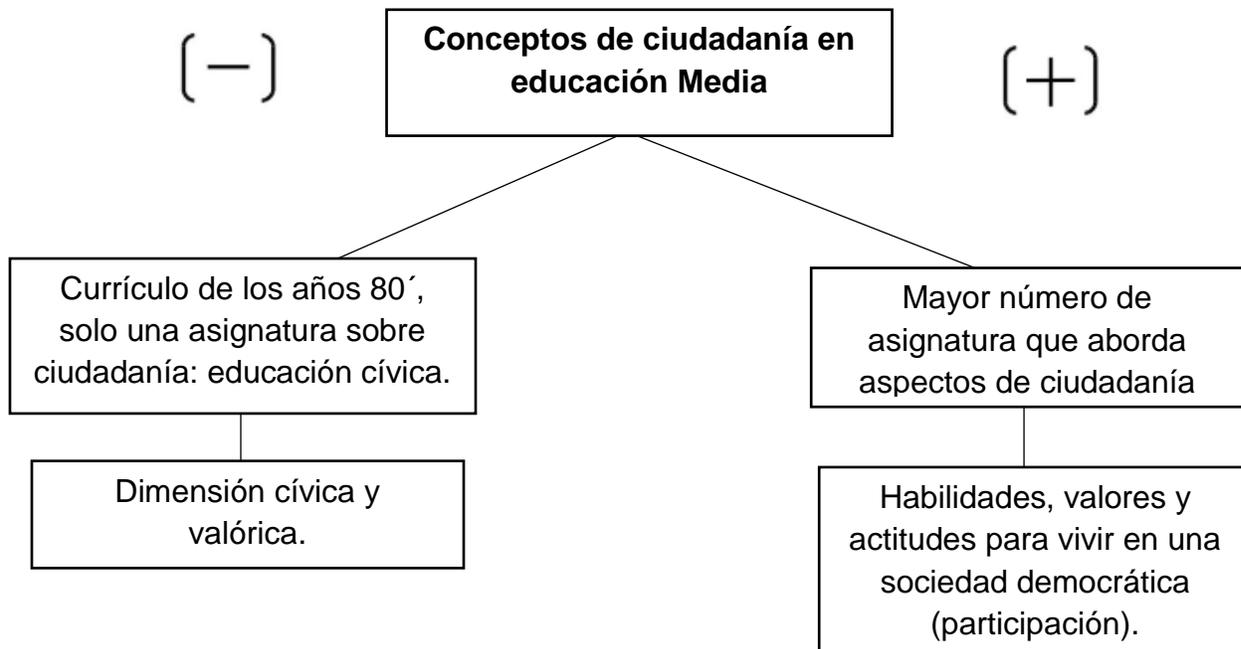
“... tuve filosofía, mi profesor de filosofía nos hizo hacer talleres de ciudadanía y lo que nosotros entendíamos, por ese lado, yo creo que tuve una formación de saber lo que es ciudadanía y como ejercerlo...en el colegio teníamos un taller que hacía el partido comunista y ahí nos hablaban bastante de política... los derechos que tenemos todos en este país, que mucha gente no lo sabe o lo olvido.”
(Javier, cohorte 2013)

Desde las observaciones analizadas anteriormente se destacan que los entrevistados aprendieron u obtuvieron mayores conocimientos en enseñanza media, debido a que es aquí donde se adquiere en una mayor profundidad, pero se reconoce un proceso que parte en la enseñanza básica y que se internaliza aún más mediante la educación media, pero que trazada además con objetivos transversales que buscan lograr en ciertos aspectos una formación ciudadana participativa y democratizadora. Al respecto Cox (2015) señala que:

“Esto nos lleva a plantear en el nuevo currículum contenidos y habilidades de formación ciudadana a lo largo de toda secuencia escolar –y no solo al final de la enseñanza media-, ni solo en el área de Historia y ciencias sociales, sino también en Orientación en la educación básica, y la asignatura de Filosofía y psicología, en la educación media, y en nueva dimensión de la organización curricular, propia de lo que es inaugurado

entonces al respecto, los Objetivos Fundamentales Transversales.” (pp. 256).

Figura 6



Se puede apreciar teóricamente, que se produce una distinción minimalista/maximalista según Kerr (citado por Cox, 2015), que se traduce en una concepción minimalista de formación ciudadana, donde se pasa de tener una sola asignatura, como lo era educación cívica en enseñanza media, conteniendo su centro en los conocimientos y didácticas impartidas a una concepción maximalista, la cual distribuye en varias asignaturas conocimientos como habilidades, en base a métodos pedagógicos (Cox, 2015).

Para finalizar con el rol de la escuela en la formación ciudadana que tuvieron los entrevistados/as, se puede mencionar los contenidos que se lograron dilucidar de la información recopilada, como por ejemplo en cuanto a ciudadanía y participación democrática, encontramos los derechos de los ciudadanos, obligaciones y responsabilidades del ciudadano, voto (derecho, deber y responsabilidad), participación en acciones políticas (debates, demostraciones, protestas, partidos), en cuanto a instituciones, el estado, elecciones, sistema

electoral, participación electoral, con respecto a identidad visualizamos la nacional y grupal, y en cuanto a valores el bien común y la solidaridad.

2.3 CONTEXTO FORMADOR DE CIUDADANÍA: LA UNIVERSIDAD.

Siguiendo por esta línea de la educación formal, de acuerdo con los procesos de enseñanza básica y media ya analizadas, se puede realizar el análisis de las configuraciones acerca de ciudadanía pero formadas en su paso por la universidad, específicamente en la carrera de Pedagogía en Educación General Básica que cursan. Para este análisis, específicamente el de los contenidos sobre ciudadanía que impartieron en distintas asignaturas de pregrado, se obtuvieron los programas de estudios los cuales se encuentran en los documentos anexos. También se comprendió la actuación que tienen los alumnos en la carrera y lo importante que es la noción de ciudadanía y formación ciudadana para ellos como futuros profesores, además de vincular estudios de post-grado a su formación en ciudadanía para ser profesionales más competentes en estos contenidos formadores.

2.3.1 LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA EN LA CARRERA.

En el contexto de la Educación Superior, la formación universitaria, es parte del objeto de investigación a tratar, ya que de las entrevistas realizadas se puede apreciar y distinguir las representaciones sociales sobre ciudadanía y formación ciudadana que tienen los estudiantes de la carrera de pedagogía en educación general básica, partir de la formación de pregrado que han recibido en la universidad del Biobío. Existiendo valoraciones positivas y negativas sobre este apartado.

Desde una perspectiva positiva, vemos que algunos entrevistados/as reconocen que dentro de la malla curricular existen asignaturas que abordan temáticas de ciudadanía. Pero de igual forma no se mencionan a cabalidad los contenidos y nociones aprendidas, por lo cual debemos irnos a las fuentes formadoras, que en este caso serían las asignaturas de pregrado.

También los entrevistados/as señalan que es importante el recibir una formación en ciudadanía, pues visto desde el proceso de escolarización, un aspecto fundamental es la formación ciudadana del individuo en la escuela, y más aún para los futuros profesores que serán los encargados de transmitir los conocimientos y nociones a las futuras generaciones, los cuales tienen que ser críticos e intelectuales transformadores (Giroux, 1990), para generar un verdadero conocimiento en sus futuros estudiantes.

Es así como lo señala Rubén, que la formación de un profesor debe ser con conocimientos sólidos, para poder enseñarles a sus futuros alumnos ser ciudadanos integrales y que se puedan desenvolver de una forma correcta en la sociedad:

“considero que, si un profesor logra tener una base sólida... no solo en la parte ciudadana si no en la parte, de manera integral, los chicos también van a crecer... con una base sólida y van a poder ejercer...en su contexto, bajo sus condiciones de vida la ciudadanía de una manera correcta... claro porque en nuestro contexto generalmente hay un cambio y en base a eso nosotros tenemos que seguir creciendo, los niños que están hoy no van a hacer los mismos que estarán el próximo año en las salas de clases, su concepto va cambiando y también tú tienes que preocuparte de estudiar y sumergirte dentro de su concepto para ver lo que realmente va a hacer efectivo de lo enseñado.” (Rubén, cohorte 2015).

O lo que señala Julia, diciendo:

“sí... es muy importante... pero con lo que tiene que ver con el profesor... el profesor es formador... y como formador debe ser un conocedor... de temas tan importante para la comunidad como lo son la ciudadanía y a los niños sobre todo es importante enseñarles desde chicos, todo lo que tiene que ver con ciudadanía y su rol en ella.” (Julia, cohorte 2014).

En estos dos enunciados mencionados por Rubén y Julia, se desprende que los profesores deben preocuparse de poseer conocimientos sólidos sobre lo que quieren enseñar y más específicamente de ciudadanía, teniendo que actualizarse frecuentemente, para así realizar una enseñanza constructiva en la formación de sus futuros alumnos, los cuales van cambiando de generación en generación.

Para poder enseñar, es preciso conocer y profundizar en lo que se quiere enseñar, y en la formación de pregrado los estudiantes deben estar empoderados de sus asignaturas cursadas, pues son conocimientos que se suponen que están aprendidos. Es así como los alumnos señalan las siguientes asignaturas presentes en la malla curricular de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica, que han sido cursadas y que están presentes o están relacionadas con nociones de ciudadanía y formación ciudadana.

Según lo mencionado por los entrevistados/as, las asignaturas que reconocen serían:

Por lo que nos señala Elena, Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural, asignatura del primer semestre de la carrera:

” En Historia tuve un ramo que se hablaba de ciudadanía, que parte desde la democracia como sabemos que partió en Grecia, desde ahí al occidente, esto se fue dando hasta la actualidad.” (Elena, Cohorte 2014).

Otra entrevistada, Julia, de igual forma nos señala otra asignatura como lo es Sociedad cultura y educación, siendo una asignatura del tercer semestre de la carrera, diciendo que este ramo se relaciona con aspectos de ciudadanía de la siguiente forma:

“se asemeja a... algo de formación que... te lleva un poco a pensar... en el porqué de las cosas, en la organización de las personas...” (Julia, Cohorte 2014).

Rubén nos comenta que la asignatura de Sociología general se hizo mención a temas de ciudadanía y formación ciudadana, señalando que:

“si, bueno este semestre que paso, claro principalmente, en el ámbito de sociología, con el profesor Cárcamo, el también toca mucho, mucho ese tema, más a nosotros, porque él también tiene una perspectiva, lo ha dicho más de una ocasión, una perspectiva, entorno a eso de que el profesorado realmente es un factor de cambio dentro de la sociedad y de que si, en realidad él lo toco muchas veces y nosotros también, nos hacía tocar mucho el tema, en torno a eso.”
(Rubén, cohorte 2015).

Por lo tanto, al momento de analizar la malla curricular de la carrera es preciso mencionar que se puede encontrar evidencia de ramos académicos relacionados con ciudadana, y al profundizar dentro de los programas de estudios de la malla curricular de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica, efectivamente se mencionan ciertos contenidos de ciudadanía. De este modo la totalidad de las asignaturas analizadas entorno a lo manifestado en las entrevistas fueron: Sociedad, cultura y educación, Filosofía General, Sociología general, Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural y los contenidos que se pudieron recopilar sobre ciudadanía de estas asignaturas son:

- Sociología General (asignatura cursada el primer semestre de carrera), los contenidos relacionados pertenecen a la Unidad 5, “La transformación de la sociedad. La sociedad actual”:
 - Dinámica demográfica. La comunidad Urbana y la comunidad rural.
 - El cambio social y la globalización de la sociedad actual
 - Modernidad y modernización. Construcción de identidades.
- Comprensión del Medio Natural (asignatura cursada el primer semestre de carrera), se hace presente el tema de ciudadanía en cuanto a contenidos de la Unidad 5, que trata:

- Mundo Social y Cultural.
 - Diversidad cultural: culturas del mundo y sus manifestaciones (creencias, organizaciones sociales, vida cotidiana) diversidad cultural del entorno y país.
 - Grupos de pertenencia: familia: situación actual, problemas, características.
 - Escuela como agente socializador.
 - Las instituciones y servicios en beneficio de la comunidad y sus funciones.
 - Formación ciudadana y convivencia social: derechos, deberes, normas y valores asociados. Formas de participación ciudadana.
 - Asentamientos humanos: mundo urbano y rural y sus relaciones de complementariedad.
- Filosofía General (asignatura cursada el segundo semestre de carrera), según la descripción de la asignatura en el programa de estudio, posee un carácter teórico-práctica, orientada a desarrollar la capacidad para reflexionar y comprender la complejidad del fenómeno humano, a partir del análisis de los conceptos fundamentales de la Filosofía en su desarrollo histórico. Lo cual permitirá a los estudiantes construir procesos de reflexividad que incrementarán su autonomía intelectual, aportando, así mismo, a una sólida formación cultural.
- Sociedad, cultura y educación (asignatura cursada el tercer semestre de carrera), encontramos en los programas de estudios objetivos generales y específicos que tratan de los entes sociabilizadores de la sociedad, que se relacionan con formación ciudadana:
- Objetivos Generales: Lograr que mediante aportes teóricos y conceptuales de la filosofía y la sociología, los alumnos adquieran una comprensión integral de los procesos educativos y de las interrelaciones entre sociedad, cultura y educación, con un énfasis

particular en el rol de la educación en la sociedad actual, en sus desafíos y perspectivas.

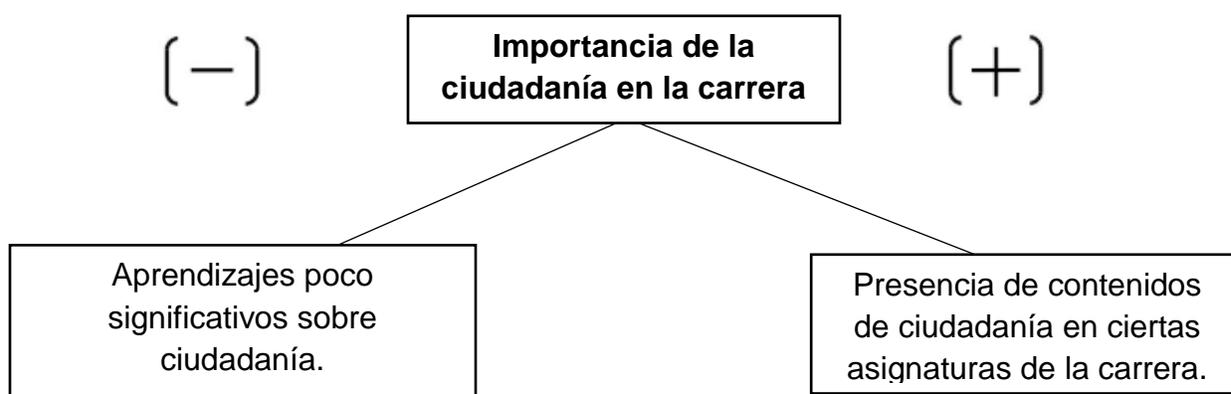
- b) Específicos Desarrollar en los alumnos la comprensión de las interrelaciones entre la institución educativa y otros ámbitos de la sociedad; Que los futuros profesionales de la educación perciban que los procesos de enseñanza-aprendizaje deben ser enfrentados en coordinación con los demás agentes socializadores; Promover en los alumnos una actitud crítico-reflexiva frente a los procesos socializadores y educativos, en base a herramientas conceptuales y a su contextualización; Favorecer en los estudiantes el desarrollo de capacidades para identificar y utilizar críticamente enfoques y paradigmas educativos en situaciones pedagógicas concretas de su práctica profesional; Reflexionar y valorar la función del profesor a nivel del aula, de la institución escolar, de los procesos educativos y de la sociedad global.

Sin embargo, a pesar de ser vistos ciertos contenidos sobre ciudadanía y formación ciudadana, los entrevistados encuentran que no es suficiente lo aprendido y no se consideran preparados para enseñarla, porque no eran específicas sobre el tema en sí, solo nociones básicas en relación a ciudadanía y formación ciudadana, pero nada práctico ni profundo, considerando que lo recibido en la universidad no ha sido suficiente para manejar el tema, de lo cual la totalidad de los entrevistados afirma que necesita complementar y estudiar más en profundidad para abordar la temática de ciudadanía en el ejercicio de la profesión docente. Coincidiendo la mayor parte de los estudiantes en que las unidades de las asignaturas cursadas o en curso, que han sido mencionadas, abordaron de forma transversal algunos aspectos de ciudadanía. Insinuando contenidos y conceptos relacionados, pero con una valoración negativa, pues los entrevistados/as señalan haber vistos contenidos, pero que no han sido significativos o suficientes como para tener nociones más profundas como se mencionaba anteriormente. Es así que reafirma Pedro, diciendo que:

“No ha sido significativo porque no ha habido una asignatura dedicada cien por ciento a eso, sino que lo vimos por pinceladas en las diferentes asignaturas, que vimos anteriormente.” (Pedro, Cohorte 2012).

Por lo tanto, según lo analizado, todas las acciones y asignaturas mencionadas contienen algunos aspectos sobre ciudadanía y se encuentra el tema presente en la carrera pero de la importancia que tienen estas nociones y su didáctica no han sido abordadas con profundidad y es así como vemos que la carrera considera con bajo perfil la importancia de la formación ciudadana, y así lo perciben los entrevistados/as.

Figura 7



2.3.2 ACTUACIÓN DE LOS ALUMNOS EN LA UNIVERSIDAD

Atendiendo a la figura 8, se puede apreciar dos valoraciones presentes en el actuar de los entrevistados/as en la carrera, que definen su participación en esta y que validan lo expuesto en los apartados anteriores: 1.1 participación, 1.2 Deberes y derechos.

Dentro de lo manifestado por los entrevistados/as de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica, se produce una valoración positiva al participar en ciertas actividades propias de la carrera, y cuyo grupo de estudiantes asiste a las asambleas de carrera, o las marchas y movilizaciones que se convocan con

respecto al ámbito de la educación, pues se ven sus intereses e ideales representados. Otros alumnos asisten sin sentirse representados con el fin de informarse sobre ciertos temas. Es así que Rubén afirma esta condición diciendo:

“La verdad, cuando se hacen ese tipo de trabajos..., también me siento parte de la carrera...poder participar y ser incitadores de algunos cambios, solo se va a dar en esas instancias.” (Rubén, cohorte 2015).

A su vez, al preguntarle a Elena sobre formas de participación en la carrera y su relación con ciudadanía, esta responde:

“...por lo que yo entiendo lo más activo en esto sería cuando uno escoge el centro de estudiantes, ya que ellos son los que nos representan, entonces hay que tener opinión sobre eso, porque entonces nos estamos dando por desentendidos y eso no es actuar como ciudadano, la idea es participar de esas actividades.” (Elena, cohorte 2013).

Del mismo modo, Luis expresa que:

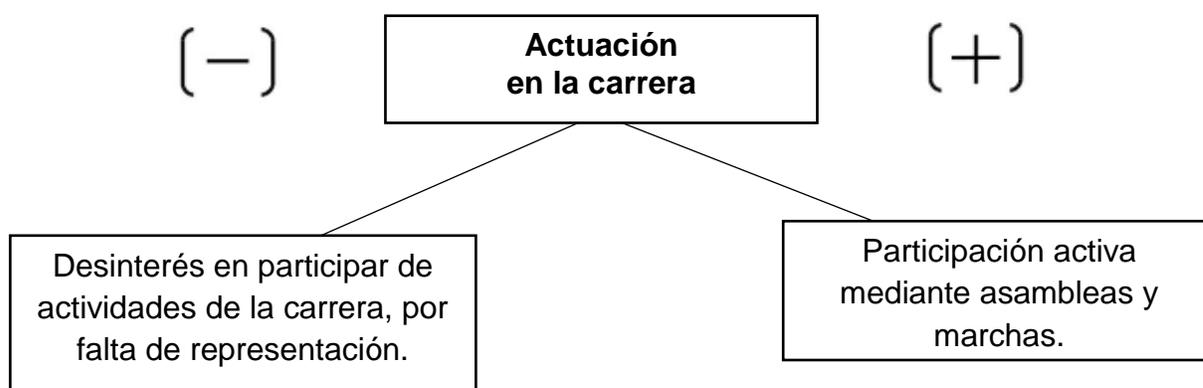
“A las asambleas asistía a algunas, como para cuando hubo el paro, informarme sobre lo que estaba pasando, si íbamos a volver a clases, así que en ese sentido si...” (Luis, cohorte 2015).

Pero de igual forma muchos de los entrevistados afirman que no asisten con regularidad y frecuencia a las actividades de la carrera, pero si se preocupan de informarse por otras fuentes cercanas y relacionadas a carrera o simplemente no les genera representación ni interés el tema, como por ejemplo Elsa quien nos afirma a su vez que no tiene interés de participar en las asambleas que se generan como instancias de participación para los estudiantes, dado que para ella lo dirigentes estudiantiles de la carrera no son actos para desempeñar dicho cargo:

“no, porque los dirigentes de la carrera, se preocupan de otra cosa y no dan el ejemplo dentro de las salas de clases...” (Elsa, cohorte 2012).

Es así como se aprecia la realidad de los estudiantes de la carrera en educación general básica y su actuación en esta, desde el punto de vista de participación ciudadana en su contexto universitario, provocándose un apatía por un sector de los entrevistados/as y por otro lado una participación activa:

Figura 8



2.3.3 PERCEPCIONES DE LOS ALUMNOS ACERCA DE SEGUIR UNA FORMACIÓN CONTINUA POST EGRESAR DE LA CARRERA.

En el caso de la gran mayoría de los entrevistados/as, no contó dentro de su educación formal, tanto básica como media de una formación adecuada en cuanto ciudadanía, la cual no ha sido mejorada sustancialmente en la Universidad, según lo explicitado en apartados anteriores, por lo cual los entrevistados/as no consideran o estiman tener un dominio suficiente para manejar a cabalidad los conceptos de ciudadanía en un futuro en aula.

Andrés, estudiante de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica, nos confirma en este punto que lo aprendido en la universidad, y específicamente en la carrera no ha sido “significativo” y muchos más entrevistados señalan esta

realidad, por ejemplo Elena manifiesta que en la malla curricular no existe alguna asignatura con un enfoque en ciudadana, al decir lo siguiente:

“Considero que le falta bastante, porque en la misma, en la misma malla no hay como un tema que se dedique 100% a eso” (Elena, cohorte 2014).

Liliana al igual que Elena coinciden en algunos aspectos al proponer que se incluya el abordaje de formación ciudadana en la malla curricular de la carrera, específicamente en los contenidos de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales o quizás una taller que recompense la profundización de la formación cívica como ciudadanos.

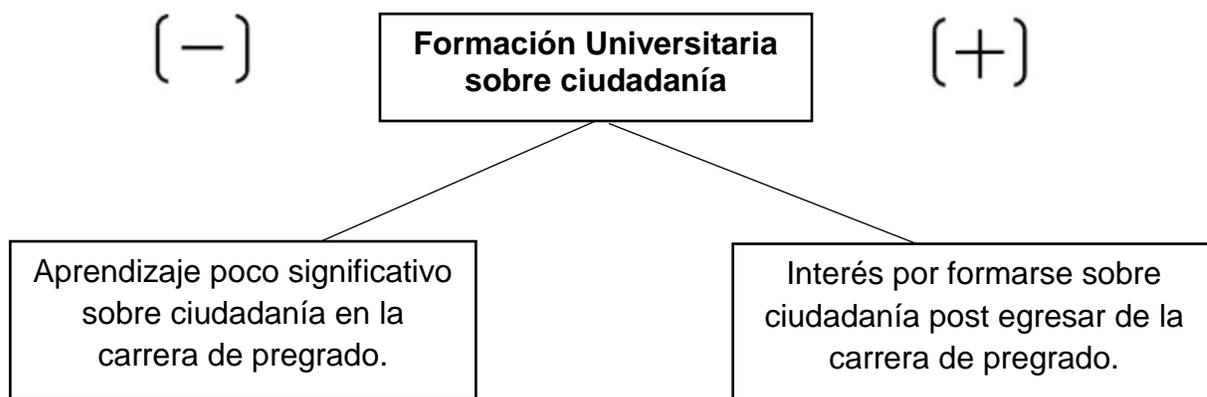
“hay carencias, se debería abordar.... yo creo que se podría incluir como en historia... no sé si un ramo, también podría ser un taller.” (Liliana, cohorte 2014).

Por lo visto anteriormente, podemos prever que lo que alumnos y alumnas solo han aprendido nociones muy básicas sobre ciudadanía y que los contextos formadores han sido la familia primeramente, luego la escuela con su labor socializadora y la Universidad en la etapa de formación actual, esta última no siendo trascendente, pero existen algunos estudiantes, como el caso de Eduardo, que piensan que no solo basta con la universidad, y quedarse con estas falencias, sino que creen que es necesario seguir perfeccionándose.

En el caso de Eduardo, él va más allá, señalando que le gustaría seguir un magister relacionado con el tema, mencionando:

“... me gustaría hacer, sacar un magister en intervención social y con ello poder preocuparme de las falencias que tiene la sociedad hoy en día.” (Eduardo, cohorte 2015).

Figura 9



Por lo tanto visto desde el punto de vista universitario, podemos comprobar que muchos de los futuros docentes de la carrera de Educación en Pedagogía General Básica, no se sienten preparados para enseñar y reproducir nociones básicas de ciudadanía y consideran que necesitarían estudiar con mayor detalle el eje de ciudadanía para abordarlo debidamente y con altura de miras para enseñarlo a los escolares.

VI. CONCLUSIONES GENERALES

Las interrogantes que surgieron en la problematización de esta tesis orbitaron entorno a las representaciones sociales sobre ciudadanía y formación ciudadana que poseen los futuros profesores de educación General Básica de la Universidad del Biobío y sus fuentes formadoras, como también el modelamiento de estas desde su formación inicial y su rol como futuros profesores formadores de ciudadanía, mediante la función socializadora de la escuela. Pero estas interrogantes se tradujeron en los objetivos tanto generales como específicos de la investigación realizada, que buscaban develar desde el discurso de los entrevistados/as, los códigos que representan la realidad de los alumnos de esta carrera de pregrado estudiada, con respecto al objeto de estudio investigado y decodificado.

Los protagonistas de esta investigación, pertenecen a una Universidad pública de la región del Biobío y en específico a la provincia de Ñuble, siendo destacada esta Universidad por sus carreras de Pedagogía. Los estudiantes que participaron en esta investigación pertenecían a la carrera de Pedagogía en Educación General Básica, siendo los entrevistados/as dieciséis, cuatro estudiantes por cada generación correspondiente a los años de estudios de duración de esta carrera, cuyo instrumento fue aplicado hasta el cohorte 2015.

Sobre las nociones de ciudadanía, se utilizó la definición actual de ciudadanía según Peña (citado por Aguiló, 2008), donde “se incluyen como ingredientes básicos las nociones de pertenencia, derechos y participación”. No solo quedándose con nociones de que ciudadano es aquel sujeto que puede ejercer su totalidad de derechos en sociedad, enmarcándolo solo dentro de un ámbito jurídico, sino que llevándolo a su desarrollo y participación integral en comunidad. De este modo, los entrevistados/as vincularon sus nociones a estas aproximaciones de la noción actual de ciudadanía y por esto es que se realizó un análisis bajo los siguientes apartados: *Participación*; *Derechos y deberes*; y *Sentido de pertenencia*. Dando respuesta a continuación a la pregunta de

investigación general de este seminario de tesis, cuya pregunta era: ¿Cuáles son las representaciones sociales que poseen los estudiantes de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío respecto de la ciudadanía y la formación ciudadana en la escuela? Y para poder dilucidar un contexto en específico, como lo es la escuela, primero decodificamos las nociones básicas y generales que los estudiantes de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica poseen y después se analizó por contextos y los resultados arrojaron que no solo en la educación formal forma acerca de ciudadanía de manera significativa, pues existe otro contexto que prima sobre la escuela y es la familia.

Con respecto a la primera representación social sobre ciudadanía y formación ciudadana identificada de los discursos de los entrevistados/as, se puede señalar que es el de la *participación*, más específicamente la participación en una sociedad democrática, donde una forma de participar es mediante la opinión, la cual tomó para los entrevistados/as gran relevancia, pues mediante un diálogo transmitido con una postura crítica, se va construyendo ciudadanía y un futuro profesor de enseñanza general básica debe ser formador crítico. Del mismo modo esta participación debe ser constante y activa, manifestándose en acciones que se realicen en sociedad, como por ejemplo destacan entre las experiencias vividas por los entrevistados/as las de índole social-solidarias, con actividades y participación de agrupaciones cuya finalidad tiende a ser una labor de ayuda social, y social-política, con respecto a la participación en movilizaciones y movimientos sociales, donde la de carácter social-solidaria, busca formar ciudadanía desde una perspectiva valórica y moral, configurando una conciencia más bien desde el punto de vista de los valores, que va ligada al bien común, y con respecto al carácter social-político, que busca formar ciudadanía desde la libertad de expresión, la manifestación de posturas en cuestiones públicas, mediante la intervención ciudadana, que se manifiesta en sociedad, configurándose una postura más bien democrática de expresión de ideologías y posturas sobre políticas públicas, pero que no van más allá de la manifestación

surgiendo un claro desinterés y falta de compromiso con participar en sociedad desde aspectos políticos ligados con responsabilidades sociales.

Con respecto a la segunda representación social identificada, que corresponde a los derechos y deberes ciudadanos, se puede concluir que los entrevistados/as en su mayoría tenían muy presente el vincular los derechos que poseen las personas de una sociedad democrática con la noción de ciudadanía, específicamente el derecho a sufragio, el derecho a participar en elecciones políticas eligiendo representantes políticos. Pero lo anterior lo ligaron no solo a un derecho de participación política, sino que también a una percepción jurídica, señalando que los derechos y deberes ciudadanos están dispuesto en la ley, específicamente delimitados por la Constitución política de un estado, haciéndose presente una formación ciudadana cívica, desde la concepción de derechos y deberes.

Siguiendo con la última representación social identificada sobre ciudadanía, se encuentra al sentido de pertenencia, específicamente el sentido de pertenecer a un país, mediante la calidad de las personas de tener una nacionalidad y lo que subyace de esta, como también la del pertenecer a una comunidad, habiendo una identidad grupal y costumbres que comparten individuos de un sector o localidad, que se relacionan directamente con ciudadanía desde la perspectiva de los entrevistado/as, en la forma en cómo se relacionan e interactúan los sujetos en sociedad. Y desde otra perspectiva se encontró una forma más restrictiva de situar a la ciudadanía, que se enmarcó en la noción de qué ciudadano es el individuo que yace en una ciudad, delimitándola a este espacio físico.

Ahora bien, indagando sobre las concepciones anteriores, se pudo apreciar las fuentes de origen formadoras de ciudadanía en los futuros profesores de educación General Básica de la Universidad del Biobío, haciéndose presente el contexto formador de la *Familia y entorno social más cercano*, la *Escuela* y la *Universidad*. Con respecto a la Familia, se puede señalar que es la primera fuente de formación ciudadana que poseen los entrevistados/as y forma en cuanto a

participación, derechos y deberes, según lo explicitado, donde el sufragio primó como contenido de formación ciudadana, siendo reforzado de alguna forma con su entorno social más cercano, y dándole continuidad a esta formación en la escuela posteriormente, la cual sigue formando en esta misma línea, desde una forma más valórica y cívica, cumpliendo un rol sociabilizador para la vida en sociedad democrática, donde también se busca construir una postura más bien crítica y política. Estos aspectos fueron abordados en su educación escolar en el transcurso de la enseñanza básica a la enseñanza media, lo cual fue enseñado y reforzado en asignaturas tales como, Orientación, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Filosofía y psicología, con un enfoque que está destinado al desarrollo de las habilidades y competencias ciudadanas de los estudiantes, con la finalidad de que los alumnos se reconozcan como ciudadanos con derechos y deberes, reconocidos, respaldados por la constitución política de un país y adquieran la predisposición para participar en su comunidad, generando soluciones o aportes a situaciones problematizadoras, a través, del diálogo, la argumentación y el intercambio de ideas, lo cual es o abordado en el currículo escolar en la generalidad de las asignaturas.

En el contexto formador Universitario, se aprecian falencias en cuanto a que los alumnos/as de la carrera de pregrado, que no encuentran mayormente aprendizajes significativos sobre ciudadanía y formación ciudadana, no existiendo una asignatura dedicada a esta temática, sino que se existen asignaturas donde se abordan pero de forma somera e indirectamente, como se puede observar de los programas de estudios de las asignaturas de Sociología General, Comprensión del medio Natural, Social y Cultural, Sociedad, Cultura y Educación, Filosofía General. En cuanto a la actuación de los estudiantes referentes a actividades en la carrera, se visualiza una falta de representación en la estructura interna-política y un interés en la participación en cuanto a movilizaciones y marchar con fines políticos y sociales.

Con respecto al contexto universitario de pregrado, se puede concluir que al no ser significativo el aprendizaje recibido durante los años de duración de esta carrera, es necesario construirlo, es por eso que los futuros profesores de Educación General Básica manifiestan seguir formándose sobre ciudadanía con estudios posteriores, pues no se encuentran capacitados para abordar esta temática en el aula con su formación de pregrado, que es muy básica, siendo esta su percepción.

Tanto la Familia y el entorno social más cercano de los futuros profesores de Educación General Básica, como la Escuela y la Universidad, tienen una participación en cuanto a la labor formadora de ciudadanía en el sentido de pertenencia a una colectividad, que se configura con el ser parte de una sociedad, sea este un país, comunidad, localidad, sector o ciudad.

Referente a las premisas de nuestra investigación se puede ultimar por cada premisa tanto afirmaciones como contrastaciones:

“Los contenidos de las representaciones sociales respecto a la ciudadanía y a la formación ciudadana en la escuela que poseen los estudiantes de Pedagogía General Básica se circunscriben a la perspectiva política.” De esta primera premisa, presentada en este seminario de tesis, se puede afirmar que sí, puesto que los contenidos sobre los cuales se enmarca la formación ciudadana en la escuela van dirigidos a la vida en sociedad democrática y con esto, la perspectiva e influencia política se hace presente, en conjunto con una formación cívica, primando contenidos como legislación, elecciones políticas, sufragio, derechos y deberes, participación ciudadana activa (política y social).

En cuanto a la segunda premisa que consiste en que *las principales fuentes de formación de las representaciones sociales en torno a la ciudadanía y la formación ciudadana provienen de su propia experiencia escolar*, debemos señalar que se cumple esta premisa, pero parcialmente, pues, si bien la escuela y las

experiencias sociabilizadoras obtenidas de esta son importantes para poder convivir en una sociedad democrática, no es solamente la única fuente formadora relevante, pues la familia aporta de gran medida y con mucho significado una formación en ciudadanía, siendo considerada como la primera fuente en cuanto a ciudadanía, compartiendo el rol de principal con la escuela, ambos contextos el de familia y escuela, serían los principales fuentes formadoras de ciudadanía.

Y para finalizar, podemos afirmar la última premisa que señala que *la escasa reflexión respecto de la ciudadanía y el proceso de formación ciudadana en la escuela, que tiene lugar en el plan curricular de la carrera de Educación General Básica, contribuyó al modelamiento de una representación que la circunscribe más próxima al civismo vinculado con el 'saber vivir en sociedad' que con una acción política transformadora.* Pues si bien, aspectos referentes a ciudadanía se hacen presentes en la malla curricular, estos se vinculan directamente a aspectos cívicos, del rol de los individuos en la sociedad y la función de la escuela como ente sociabilizador, y ninguno aporta contenidos de formación ciudadanos significativos y didácticos, que vayan más allá de aspectos y definiciones tradicionales, que se encasillan en lo político, cívico y valórico y que no trascienden al rol formador y transformador de los profesores, con visiones y posturas críticas y dialogadoras, donde no solo se haga presente una dimensión de ciudadanía, sino que un conjunto de estas, donde se pueda apreciar no solo uno de los apartados actuales que definen ciudadanía, como lo son la participación, derechos y deberes, y sentido de pertenencia, sino que vayan más allá, construyendo en soluciones para situaciones problematizadoras en sociedad y la vida en comunidad.

Para concluir se puede sugerir, a partir de esta investigación, que se deben hacer presentes en la formación ciudadana de pregrado en la universidad, con respecto a los futuros profesores de Educación General Básica, la necesidad de satisfacer una formación más integral, formal y significativa de los contenidos abordados sobre ciudadanía, y darle mayor importancia a esta temática, que se aborda de

forma esquiva e implícitamente en algunas asignaturas, pues serán conocimientos, competencias y habilidades desarrolladas a futuro en su labor docente, tendiendo contacto directo con la comunidad educativa y adquiriendo un rol más bien formador, que no es menor. Y si bien la escuela según el currículo nacional posee una postura ya establecida en cuanto a ciudadanía, deben ser capaces los futuros profesores de ser profesionales intelectuales y transformadores de conocimientos y soluciones, que deben inspirar a futuras generaciones. Para finalizar sugerimos que los contenidos sobre ciudadanía y formación ciudadana inmersos en la malla curricular de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica sean enseñados de formas más didácticas y con una corriente más bien constructivista, cubriendo la necesidad de sus estudiantes sobre esta temática, aportando bases sólidas propias de un profesional y que no se presente la realidad actual, donde los entrevistados/as señalaron un déficit de manejo conceptual, teórico-práctico acerca de ciudadanía, poseyendo nociones muy básicas e insuficientes al parecer de lo manifestados por estos mismo estudiante sobre esta temática y su inseguridad para ser en un futuro entregados en aula.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Aguiló, A. (2008). Globalización neoliberal, ciudadanía y democracia. Reflexiones críticas desde la teoría política de Boaventura de Sousa Santos. Ciudadanía y democracia. *Nómadas: revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, ISSN-e 1578-6730, N° 20, 2008, pp. 145-162.

Álvaro, D. (2010). Los conceptos de “comunidad” y “sociedad” de Ferdinand Tönnies. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/52.pdf>

Araya, S. (2002). Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. Sede académica Costa Rica. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Aristóteles (2000). *Política*, Gredos, Madrid.

Ariza, A. (2007). Democracias, ciudadanías y formación ciudadana. Una aproximación. *Revista de Estudios Sociales*, núm. 27. Pp. 150-163.

Calvo, G. (2003). La escuela y la formación de competencias sociales: un camino para la paz. En *Revista Educación y Educadores*; Año/Vol. 6. Universidad de La Sabana. Chía, Cundinamarca, Colombia.

Canales, M. (2006). *Metodologías de Investigación Social: Introducción a los oficios*, Colección Ciencias Humanas. LOM ediciones, Chile, pp. 228-250.

Cárcamo, H. (2008). Importancias atribuidas al desarrollo de la ciudadanía en la formación inicial docente. *Estudios Pedagógicos XXXIV*, 2, 29-43.

Cárcamo, H. (2009). Importancia atribuida al desarrollo de la ciudadanía en la formación inicial docente: una aproximación desde la perspectiva de los académicos y estudiantes pertenecientes a la Facultad de Educación y

Humanidades de la Universidad del Biobío. En Goetschel (ed.) Perspectivas de la educación en América Latina. Pp. 213-232. Quito:Flacso.

Cárcamo, H. (2010). Explorando las dimensiones constitutivas de la ciudadanía docente. Horizontes Educativos, 15, 2, 33-48.

Cárcamo, H. (2014). Aprendizaje de la ciudadanía y la participación. Editor: Patricia Mata Benito, Belén Ballesteros Velázquez e Inés Gil Jaurena. Editado por traficantes de sueños. pp.15

Cárcamo, H. (2014). La formación ciudadana en la escuela: visiones desde la formación inicial del profesorado. En Mata, Gil y Ballesteros, (eds). Aprendizaje de la ciudadanía y la participación. Pp. 9-15. Madrid: Traficantes de Sueños

Capel H. (1975). La definición de lo urbano. Script Vetera Edición electrónica de trabajos publicados, sobre Geografía y Ciencias Sociales. Nº 138-139, Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sv-33.htm>

Castro, P. V. et al. (1 de agosto de 2003) ¿Qué es una ciudad? Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Scripta Nova. Aportaciones para su definición desde la Prehistoria. Universidad de Barcelona, vol. VII, núm. 146(010). Recuperado de http://www.iceph.org.ar/pdf/identidades_locales_redes_globalizadas.pdf

Cerda, A. (2004). El complejo camino de la formación ciudadana: Una mirada a las prácticas docentes. Colección Enfoques pedagógicos. LOM ediciones PHE. Chile.

Cox, C. (2010). Informe de referente regional 2010. Oportunidades de aprendizaje escolar de la ciudadanía en América Latina: currículos comparados. Santiago, Chile: Centro de estudios de Políticas y Prácticas de Educación SREDECC.

Cox, C. (2015). Aprendizaje de la ciudadanía. Contextos, experiencias y resultados. Ediciones Universidad Católica de Chile.

Durkheim, E. (1977). La educación Moral. Buenos Aires: Editorial Losada.

Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Nueva York: Herder y Herder, (manuscrito en portugués 1968). Publicado con el prefacio de Ernani Maria Fiori. Río de Janeiro.

García, N. (2015). Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad. Barcelona; Paidós 2005.

Galiano, J. (1996). Derechos Humanos. Teoría histórica, vigencia y legislación. Tomo I. Santiago, Editorial LOM.

Galiano, J. (1996). Derechos Humanos. Teoría histórica, vigencia y legislación. Tomo II. Santiago, Editorial LOM.

Gallegos, G (2011). Del sujeto abstracto al ciudadano: apertura y clausura de la ciudadanía en la modernidad. POLIS, vol. 7, núm. 2, pp. 67-94.

Giroux, H. (1990). Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona; Paidós Ibérica.

Giroux, H. (1993). Teoría y resistencia en la educación. Siglo XXI Editores. México, D.F. Sexta edición (2004).

Giroux, H. (2003). Pedagogía y política de la esperanza: teoría cultura y enseñanza: un antología crítica. Buenos Aires, Amorrortu.

Gregorio, T. (2012). Aproximación al concepto de comunidad como una respuesta a los problemas del desarrollo rural en América Latina, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, Recuperado de <http://www.red.pucp.edu.pe/ridei/files/2012/11/121108.pdf>

Hübner, G. (1973). Panorama de los Derechos Humanos. Santiago, Editorial Andrés Bello.

Jodelet. D. (1984). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En Moscovici, S. Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.

Kisnerman N. (1990). Teoría y Práctica del trabajo social. Buenos Aires, Editorial HUMANITAS (pp. 33).

Ley General de Educación (2009). Recuperado de http://www.google.cl/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&sqi=2&ved=0CCIQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.mineduc.cl%2Fusuarios%2Fconvivencia_escolar%2Fdoc%2F201103050142570.Ley_N_20370_Ley_General_de_Educacion.pdf&ei=8iQ8Vc3kHcarggTJqlD4DQ&usg=AFQjCNHvINvHo3UhdX7cg7TNivRv-aWhnw&bvm=bv.91665533,d.Exy

Larraín, J. (2001). Identidad Chilena. Santiago, Editorial LOM.

Marchioni, M. (1999) Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria. España Recuperado de <http://carmonje.wikispaces.com/file/view/Comunidad,+participaci%C3%B3n+y+desarrollo+-+Marco+Marchion.pdf>

Martinic, S. (2006). Metodologías de Investigación Social: Introducción a los oficios, Colección Ciencias Humanas. Editor: Manuel Canales Cerón, LOM ediciones, Chile, pp. 299-319.

MINEDUC (2013). Bases Curriculares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Recuperado de http://curriculumenlinea.mineduc.cl/sphider/search.php?query&t_busca=1&results&search=1&dis=0&category=1

Mirabal Patterson, A. (2008). Pedagogía crítica: algunos componentes teórico-metodológicos. En publicación: Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. Moacir Godotti, Margarita Victoria Gómez, Jason Mafra, Anderson Fernández de Alencar (compiladores). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.. ISBN 978-987-1183-81-4.

Molina, H. (2006). Instituciones Políticas. Duodécima edición. Santiago, Editorial LexisNexis.

Moscovici, S. (1979). El psicoanálisis, su imagen y su público. Buenos Aires, Argentina: Huemul S.A.

Objetivos Transversales (2012). Bases curriculares de 1° a 6° básico, decreto en trámite del Departamento de Currículo y Evaluación. Recuperado de https://www.google.cl/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&sqi=2&ved=0CBwQFjAA&url=https%3A%2F%2Fviancep2012.files.wordpress.com%2F2012%2F01%2Fobjetivos-transversales-bases-curriculares-2012.pdf&ei=ACQ8Vau9BsPugwSpuYHQCg&usg=AFQjCNGN33U1W7wzBayWacnFjjU_gKmwppw&bvm=bv.91665533,d.eXY

Putnam, R. (1993). Para hacer que la democracia funcione, editorial Galac, Caracas.

Ramírez, J. (2012). Dimensiones constitutivas y ejes estructurales de la ciudadanía. Estudios Políticos, núm. 26, pp. 11-36.

Sandoval, C. (1997). Sueños y sudores en la vida cotidiana de trabajadores y trabajadoras de la maquila y la construcción. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Salazar, G. (1999). Historia contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento. Santiago-Chile: Ediciones LOM.

Tucho, F. (2006). La educación en comunicación como eje de una educación para la ciudadanía. Pp. 83-88. En Revista Científica de Comunicación y Educación.

Anexos

ANEXOS 1

GUIÓN DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD ESTRUCTURADA

Entrevistador/es:

Lugar de entrevista:

INICIO: Buenas días o buenas tardes, te agradecemos por el tiempo que nos ha brindado para poder realizar esta entrevista. También te queremos mencionar que los comentarios e información que nos proporcionen serán muy valiosos para el trabajo de tesis a realizar de “Representaciones sociales sobre ciudadanía y formación ciudadana. Análisis desde la perspectiva de los futuros profesores de educación general básica”.

PERFIL DEL ENTREVISTADO

¿Cuál es tu nombre?

¿Qué edad tienes?

¿Año que cursas la carrera de Pedagogía en Educación General Básica?

¿Tienes alguna asignatura pendiente al año que cursas?

¿En qué comuna vives?

¿En qué establecimiento educacional pre-básico estudiaste?

¿En qué establecimiento educacional básico estudiaste?

¿En qué establecimiento educacional estudiaste tu Enseñanza Media?

¿Ha estudiado otra carrera universitaria u otros estudios de nivel superior?

TEMA

- **Contenidos y fuentes que dan origen a las representaciones sociales sobre ciudadanía y formación ciudadana de los futuros profesores.**

¿Conoces lo que es la ciudadanía? Nociones generales.

¿Qué es la ciudadanía para ti?

¿Qué temas, aspectos o conceptos crees que se relacionan con la ciudadanía?

¿Cómo representas el ser ciudadano? ¿Qué acciones realizas que te hacen sentir ciudadano?

¿De qué forma se puede manifestar o ejercer ciudadanía? ¿Conoces alguna forma?

¿Qué acciones has realizado, que te hagan pensar o sentir que has ejercido ciudadanía?

¿Crees que es importante como futuro/a docente conocer lo que es la ciudadanía?

¿Crees que es importante y necesario para un futuro/a docente contar con una formación en ciudadanía? ¿Por qué?

SUBTEMAS

- **Fuentes y contenidos específicos sobre las representaciones sociales respecto a ciudadanía y formación ciudadana en el contexto escolar (Pre-básico, básico, medio).**

¿En tu paso por la escuela tanto en enseñanza básica y media, existió alguna instancia, asignatura, actividad o charla sobre ciudadanía o algún aspecto que creas que forma parte o que esté relacionada a esta?

¿Participaste alguna vez en tu paso por la escuela en actividades extra-programáticas? ¿Cuáles? ¿Crees que tenía alguna relación con respecto a la ciudadanía o ejercicio de esta?

- **Fuentes y contenidos específicos sobre las representaciones sociales respecto a ciudadanía y formación ciudadana en el contexto familiar y social.**

¿Recuerdas en tu hogar o con tu círculo de personas más cercano el haberse referido a temas que crees que tengan relación o puedan estar vinculados con la ciudadanía o participación ciudadana? Como por ejemplo: actualidad nacional, elecciones, actividades culturales, información medioambiental, entre otros.

¿Has participado en alguna agrupación, tales como social, religiosa, política, ambiental, artística, entre otras finalidades, que no estuviera vinculada a la escuela? ¿Cuál o cuáles? ¿Explica si crees que tiene relación con algún aspecto de la ciudadanía, formación ciudadana o participación ciudadana?

¿Actualmente participas de alguna agrupación ya sea social, política, ambiental, artística, entre otras finalidades que pueda tener? Sino participas en alguna agrupación, te gustaría en un futuro ser parte de una (que te llame la atención o te interese) ¿Por qué?

¿Participas o apoyas actualmente algún movimiento por ejemplo social, ambiental, político, entre otros? ¿Sí participas en alguno, cuáles son tus motivaciones?

¿Qué temas del acontecer nacional y de actualidad te interesan?

¿Crees que es importante para ti el participar, apoyar u opinar sobre temas del acontecer nacional, crees que está relacionado con aspectos de la ciudadanía?

- **Fuentes y contenidos específicos sobre las representaciones sociales respecto a ciudadanía y formación ciudadana en el contexto universitario (Carrera de pregrado de pedagogía en educación general básica).**

¿Conoce la malla curricular de su carrera de pregrado?

¿Al momento de postular a la universidad comparó mallas curriculares con otras instituciones universitarias?

¿Crees que la formación ciudadana de un futuro docente debe ser sólida y es importante que la posea? ¿Por qué?

¿Tomaste en consideración si en la malla curricular de la carrera de PEGB impartían asignaturas que se refirieran a aspectos de la ciudadanía? ¿Por qué?

¿Actualmente, por tu paso por las diferentes asignaturas cursadas en la universidad, crees que dentro de estas se tocaron temas relacionados a la ciudadanía? Menciona las asignaturas y señale cuales son los temas transmitidos o tocados.

¿En tu formación como futuro/a docente, tienes claro lo que se entiende por ciudadanía? ¿Cómo la abordarías y aplicarías en la escuela, tanto en el aula como en el entorno del establecimiento?

¿Qué sentido le encuentras cursar asignaturas relacionadas con la formación ciudadana o ciudadanía para tu futura labor docente?

¿Crees que ha sido significativo lo enseñado por la universidad sobre formación ciudadana?

¿Cuándo se generan instancias de participación ciudadana relacionada con la carrera de PEGB, sientes interés de informarte o asistir? ¿Por qué?

¿Cómo futuro/a docente te sientes preparado para enseñar a tus futuros alumnos nociones y de qué forma se manifiesta la ciudadanía y su participación en la sociedad?

¿Cómo futuro docente crees que es necesario seguir formándose sobre ciudadanía? ¿Por qué?

ANEXO 2

**DATOS EXTRAÍDOS
DE LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD**

TABLA DE DATOS								
Estudiante	Cohorte	Género		Tipos de establecimiento enseñanza Básica y Media				
		F	M	Rural	Urbano	Municipal	Particular Subv.	Particular
Eduardo Galaz	1° año		X		X		X	
Rubén Gatica	1° año		X		X	X	X	
Luis Cofré	1° año		X		X	X	X	
Ana Gonzales	1° año	X		X	X	X	X	
Patricio Arias	2° año		X		X	X	X	
Julia Muñoz	2° año	X		X	X	X		X
Liliana Sánchez	2° año	X			X		X	X
Elena Canales	2° año	X			X		X	X
María Bazo	3° año	X			X		X	
Mariana Reyes	3° año	X			X		X	
Michelle García	3° año	X			X		X	
Javier Canales	3° año		X		X	X		
Elsa Contreras	4° año	X		X	X	X	X	
Pedro Soto	4° año		X		X	X	X	
Jesús Neira	4° año		X		X	X		X
Andrés López	4° año		X		X		X	

ANEXO 3

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA – DIRECCIÓN DE DOCENCIA

ASIGNATURA : **SOCIOLOGIA GENERAL**
CÓDIGO : 331074

I. IDENTIFICACIÓN

- 1.1 SEDE : CHILLAN
- 1.2 FACULTAD : Educación y Humanidades
- 1.3 UNIDAD (Departamento o Escuela): CIENCIAS DE LA EDUCACION
- 1.4 CARRERA : Todas las pedagogías.
- 1.5 Nº CRÉDITOS: 2
- 1.6 TOTAL DE HORAS POR SEMANA: 3 HT: 2 HP: 1 HL:
- 1.7 PRERREQUISITOS DE LA ASIGNATURA:

II. DESCRIPCIÓN

La asignatura persigue entregar al estudio de la sociedad en general y del fenómeno educativo en particular, desarrollando capacidades de observación, análisis crítico e interpretación de fenómenos y problemas de la realidad social actual. Al mismo tiempo, contribuir a que los alumnos entiendan las distintas conductas humanas, tomando en consideración la diversidad social y cultural en la cual ocurren, a la luz de las interpretaciones sociológicas relevantes y adquieran las competencias necesarias para transferir los conocimientos adquiridos.

ESPECÍFICOS

1. Identificar a la sociología como una ciencia social, reconociendo su objeto de estudio, sus aproximación conceptuales y metodológica y su aporte al estudio de la sociedad y del fenómeno educativa.
2. Desarrollar capacidades de análisis crítico de fenómenos, problema sociales en general y educativos en particular, utilizando reflexivamente enfoques teóricos y perspectivas sociológicas para abordarlos.
3. Analizar la cultura, los procesos de interacción social, la estructuración de grupos, organizaciones e interacciones sociales, con énfasis en la

diversidad que presentan en la sociedad actual y en los ambientes educativos.

4. Aproximar a los alumnos a análisis de problemas sociales y culturales relevantes de la sociedades latinoamericanas en general y los que se presentan en el ámbito educativo en particular.
5. Conocer herramientas conceptuales y metodológicas de la sociedad para orientar sus prácticas pedagógicas y su futuro trabajo profesional.

II. UNIDADES PROGRAMÁTICAS

UNIDADES	HORAS
Unidad 1: La Sociología como ciencia social.	6
Unidad 2: Perspectivas teóricas de la sociología	16
Unidad 3: Sociedad, cultura e individuo	24
Unidad 4: Desigualdades sociales	12
Unidad 5: La transformación de la sociedad. la sociedad actual	9
TOTAL DE HORAS	67

III. DESARROLLO DE CONTENIDOS DE UNIDADES PROGRAMÁTICAS.

UNIDADES	CONTENIDO
Unidad 1: La Sociología como ciencia social.	¿Qué es la Sociología? La sociología como ciencia Método de investigación sociológica La sociología y a investigación en educación.
Unidad 2: Perspectivas teóricas de la sociología	Los orígenes de la sociología Teoría clásicas y contemporánea Teoría sociológica sobre educación.

<p>Unidad 3: Sociedad, cultura e individuo</p>	<p>Cultura y sociedad. Interacción y estructura Sociológica Grupos sociales y organizaciones Socialización Control social y desviación Instituciones sociales: Institución educativa Cultura en el ámbito educativo.</p>
<p>Unidad 4: Desigualdades sociales</p>	<p>Estratificación de clases sociales Movilidad Social Pobreza y exclusión social Desigualdad social y educación.</p>
<p>Unidad 5: La transformación de la sociedad. la sociedad actual</p>	<p>Dinámica demográfica. La comunidad Urbana y la comunidad rural. El cambio social y la globalización de la sociedad actual Modernidad y modernización. Construcción de identidades.</p>

IV. METODOLOGÍA

El curso está estructurado en base de análisis de textos, discusiones grupales, lecturas personales, clases expositivas y trabajo de los estudiantes.

V. TIPOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evolución incluirá dos certámenes escritos (35% c/u), un trabajo grupal que será expuesto en clases (20%) Y 1 control de lectura (10%).

Las pruebas escritas evaluarán conocimientos y capacidades de aplicar los contenidos aprendidos a problemas actuales y se realizaran en los periodos de calificaciones contemplados en el Calendario Académico. El trabajo tendrá como principal criterio de evaluación la capacidad de análisis y la argumentación en la discusión en clases.

VI. BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFIA BASICA.

- Castell, Manuel. Globalización, Desarrollo y Democracia: Chile en el contexto mundial, Ed, FCE, Sgto., 2005
- Castell. Manuel, La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura, Alianza Editorial, Madrid 1996
- Gilbert J. 1997. Introducción a la Sociología, Santiago: LOM (8301 G372 1997)
- Giddens, A. 2007. Sociología. Madrid: Alianza. (301 G36 2007)
- Horton, P & Hunt, Ch. 1995. Sociología México: Mc Graw Hill.
- Ritzer, G, 2001, Teoría Sociología Clásica. Madrid: MacGraw-Hill. (301.01 R519 1996)
- Ritzer, G. 1996. Teoría Sociológica Contemporánea. México: MacGraw-Hill. (301.01 R519 1996)
- Guerrero Serón, A: Manual de Sociología de la educación. Ed. Síntesis, Madrid. 1996

• BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- Beck, U. ¿Qué Es La Globalización? Barcelona. Paidós. 1998
- Berger, P, La Construcción Social de la Realidad. Bs . As: Amorrortu. 1998
- Giddens, A Modernidad el Identidad del yo. El yo en la sociedad contemporánea, Península, Barcelona. 1997.
- Geertz, Clifford. La interpretación de las culturas. Gidesa, Barcelona. 2003.
- Garretón, M. Am La sociedad En Que Viviremos. Introducción Al Cambio De Siglo.
Santiago: LOM. 2000.
- Larraín, J. Identidad Chilena. LOM, Stgo. 2001
- Tironi, E. Cuánto y Cómo Cambiamos Los Chilenos. Balance de una década. Santiago: INE. Stgo. 2003.

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

VICERRECTORÍA ACADÉMICA – DIRECCIÓN DE DOCENCIA

ASIGNATURA : **COMPRENSIÓN DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL.**

CÓDIGO : 322058

I. IDENTIFICACIÓN

1.1 CAMPUS : CHILLAN

1.2 FACULTAD : Educación y Humanidades

1.3 UNIDAD (Departamento o Escuela): CIENCIAS DE LA EDUCACION

1.4 CARRERA : PED. ESC.. GRAL. BÁSICA

1.5 Nº CRÉDITOS: 6

1.6 TOTAL DE HORAS: 8 HT: 4 HP: 4 HL:

1.7 PRERREQUISITOS DE LA ASIGNATURA: (Señale Nombre y código de la asignatura/s)

1.7.1 NO TIENE

II. DESCRIPCIÓN

Asignatura que forma al futuro profesional en una comprensión integrada del mundo natural social y cultural, teniendo como base los principios de las Ciencias Naturales y Sociales, implícitos en los Programas Ministeriales NB1 y NB2.

VIII. OBJETIVOS

a) Generales:

- Adquirir conocimiento en relación a los contenidos a enseñar en la Educación Básica en el subsector de Comprensión del Medio Natural Social y Cultural NB1- NB2.
- Comprender la interacción entre el mundo Natural, Social y Cultural.

b) Específicos

- Establecer relaciones y clasificaciones de los seres vivos de acuerdo a sus características. .
- Valorar el conocimiento, desarrollando actitudes de interés, respeto y comprensión global del medio natural, social y cultural.
- Establecer características de la vida social, desde punto de vista del clima, paisajes y de las actividades productivas de bienes y servicios.
- Desarrollar la formación del pensamiento geográfico, a través de la identificación, análisis, localización y representaciones espaciales, reconociendo el territorio como un espacio de interacciones físicas y humanas.
- comprender que la formación del pensamiento histórico se constituye en un elemento fundamental para el análisis y valorización del pasado, contribuyendo a la preservación del patrimonio histórico y cultural y a la formación del futuro.
- identificar las funciones propias en grupo familiar, comunidad escolar y principales instituciones.
- reconocer en la materia y energía la transformación de la vida y de su entorno.

VII. UNIDADES PROGRAMÁTICAS

UNIDADES	HORAS
Unidad 1: Seres vivos y ambiente.	40
Unidad 2: Materia y energía y vida cotidiana.	24
Unidad 3: Percepción tiempo y espacio.	20
Unidad 4: Identidad Nacional.	16
Unidad 5: Mundo Social y Cultural.	16
Unidad 6: Recursos naturales y actividades económicas.	12
TOTAL DE HORAS	128

VIII. CONTENIDO UNIDADES PROGRAMÁTICAS

UNIDADES	CONTENIDO
Unidad 1: Seres vivos y ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • características de los seres vivos. • La célula. • Clasificación • Educación ambiental: características, objetivos y metodología. • Recursos Naturales.
Unidad 2: Materia y energía y vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> • Estados de la Materia. • Cambios físicos, cambios químicos. • Energía; tipo, utilización y vinculación con vida cotidiana.
Unidad 3: Percepción tiempo y espacio.	<ul style="list-style-type: none"> • La geografía y su relación con otras ciencias. Elementos que conforman el entorno geográfico. • La tierra y sus movimientos. • localización y representaciones espaciales. • Aspectos físicos de la superficie terrestre: la tierra como un geo sistema, estructura, características, inter relaciones y dinámicas de sus componentes. • elementos y factores del clima. • descripción de las grandes zonas climáticas del planeta. • Aspectos generales de geografía física mundial. Continentes, océanos, paisajes terrestres. • Descripción de paisajes del continente Americano. • Geografía física de Chile: zonas naturales, clima, relieve, vegetación y su relación con asentamiento humano. • Características geográficas de las regiones políticos administrativas del país: rasgos físicos (clima, relieve, hidrografía y vegetación) y línea de tiempo. La duración y horizonte temporal. • La historia y su periodificación a nivel de historia Occidental. Periodos relevantes de la historia de Chile y su estructura conceptuales claves.

<p>Unidad 4: Identidad Nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia del estudio del pasado y renovación de la historia. • Patrimonio cultural y natural de Chile. Reconocimiento de su cuidado y rescate. • Memoria histórica: orígenes de la comunidad e instituciones. • Aporte e influencia de emigrantes europeos, orientales, árabes y latino americanos a la sociedad Chilena en sus distintas épocas. • Símbolos representativos Chilenos. • Conmemoración de acontecimientos y personajes relevantes de la comunidad y país. • Pueblos indígenas pre hispánicos y su situación actual.
<p>Unidad 5: Mundo Social y Cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad cultural: culturas del mundo y sus manifestaciones (creencias, organizaciones sociales, vida cotidiana) diversidad cultural del entorno y país. • Grupos de pertenencia: familia: situación actual, problemas, características. Escuela como agente socializador. • Las instituciones y servicios en beneficio de la comunidad y sus funciones. • Formación ciudadana y convivencia social: derechos, deberes, normas y valores asociados. Formas de participación ciudadana. • Asentamientos humanos: mundo urbano y rural y sus relaciones de complementariedad.
<p>Unidad 6: Recursos naturales y actividades económicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos de economía • Recursos Naturales de américa: distribución, uso y la importancia de su conservación. • Economía del país: recursos naturales y actividades productivas. Sectores económicos y tercerización de la economía. • Desarrollo sustentable. • Actividades laborales: trabajo, oficio, profesiones y problemáticas asociadas.

IV. METODOLOGÍA

- Clases expositivas interactivas, discusión de grupos, desarrollo de guías y trabajos prácticos.

V. TIPOS DE EVALUACIÓN (PROCESO Y PRODUCTO)

Se utilizarán diversos procedimientos e instrumentos de evaluación con el propósito de valorar los aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales construidos por los estudiantes.

VI. BIBLIOGRAFÍA:

• **Básica**

- Andunáte, Carlos y otros, 1996. Nueva Historia de Chile, desde los orígenes hasta nuestros días, Editorial Zig.Zag, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- López Bermúdez Francisco. 1992, geografía física. Catedra. Madrid.
- Curtis, Elena, 1990. Biología, Editorial médica. Panamerican, México.
- Graus, Indy, Word David, 1998. Educación Ambiental en las Escuelas, Envi Education Exchange Tuscon, Arizona Usa.
- Instituto geográfico Militar, Atlas Geográfico de Chile.
- López Zelaya, Roberto 2000. Guía didáctica Ambiental Sobre Desarrollo Sustentable, Colección Sociedad y Ambiental, México.
- Villalobos, Sergio y otros, 1992. Historia de Mi país, Editorial Universitaria, Santiago de Chile.

• **Complementaria**

- Aguirre, J.M. 1984. La Tierra en que vivimos, Editorial Antártica, Santiago.
- Bale, J, 1989, didáctica de la geografía en la escuela primaria, Editorial Morate, España.
- Instituto Geográfico Militar. Atlas geográfico de Chile.
- Izquierdo, Gonzalo. 199. Historia de Chile. Editorial Andrés Bello. 3 tomos. Santiago de Chile.
- Marrero, Levi 1993. La tierra y sus Recursos, publicaciones culturales S.A. y Editorial Lunner, Buenos Aires.

- Morandé, Pedro 1999. Familia y sociedad, Editorial Universitaria Santiago, Chile.
- Sarramona, L. 1998. Ciencias de la Naturales Ediciones Lea, Barcelona.
- Silva, Osvaldo. 1996 Atlas de Historia de Chile. Editorial Universitaria Santiago, Chile.
- Universidad de Guadalajara 2000. Guía de Educación Ambiental Sobre Desarrollo Sustentable, colección Sociedad y ambiente, México

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA – DIRECCIÓN DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

ASIGNATURA : **FILOSOFIA GENERAL**
CÓDIGO : 321037

I. IDENTIFICACIÓN

- 1.1 SEDE : CHILLAN
- 1.2 FACULTAD : Educación y Humanidades
- 1.3 UNIDAD (Departamento o Escuela): CIENCIAS DE LA EDUCACION
- 1.4 CARRERA :ESC. PED. EDUC. GRAL. BÁSICA
- 1.5 Nº CRÉDITOS: 2
- 1.6 TOTAL DE HORAS POR SEMANA: 3 HT: 1 HP: 2 HL:
- 1.7 PRERREQUISITOS DE LA ASIGNATURA: (Señale Nombre y código de la asignatura/s)

II. DESCRIPCIÓN

Asignatura de carácter teórico-práctica, orientada a desarrollar la capacidad par a reflexionar y comprender la complejidad del fenómeno humano, a partir del análisis de los conceptos fundamentales de la Filosofía en su desarrollo histórico. Lo cual permitirá a los estudiantes construir procesos de reflexividad que incrementarán su autonomía intelectual, aportando, así mismo, a una sólida formación cultural.

III. OBJETIVOS

- c) Generales:
Desarrollar capacidades de comprensión y reflexión crítica a partir de los conceptos fundamentales de la Filosofía y el análisis de la problemática humana a través de la historia.

d) Específicos

- Proporcionar las herramientas conceptuales de la Filosofía para la comprensión de los problemas más importantes que en ella se generan.
- Analizar los procesos y desarrollo histórico de la disciplina filosófica.
- Comprender, desde una perspectiva crítica, las concepciones filosófico-antropológicas más relevantes del Hombre en el transcurso de la historia.

IV. UNIDADES PROGRAMÁTICAS

UNIDADES	HORAS
Unidad 1: La Filosofía Griega y su influencia en el pensamiento occidental.	12
Unidad 2: Visión crítica del Geocentrismo Cristiano	8
Unidad 3: Filosofía de la Ilustración	10
Unidad 4: Concepciones filosófico-antropológicas de Hombre	18
TOTAL DE HORAS	48

V. CONTENIDO UNIDADES PROGRAMÁTICAS

UNIDADES	CONTENIDO
Unidad 1: La Filosofía Griega y su influencia en el pensamiento occidental	1.1. Del Mitos al Logos 1.2. Período Cosmológico 1.3. Período Antropológico 1.4. Período Sistemático
Unidad 2: Visión Crítica del Geocentrismo Cristiano	2.1. Orígenes del Cristianismo 2.2. Principios generales de la Filosofía Medieval 2.3. Patrística 2.4. Concepto y significación histórica de la Escolástica

	2.5. Fe y Saber 2.6. Renacimiento como crisis histórica
Unidad 3: Filosofía de la Ilustración	3.1. Racionalismo 3.2. Empirismo 3.3. Idealismo 3.4. Materialismo
Unidad 4: Concepciones filosófico-antropológicas de hombre	4.1. Nihilismo 4.2. Fenomenología 4.3. Analística Existenciaría: Existencialismo Ateo, Existencialismo Cristiano 4.4. Personalismo 4.5. Ratio-Vitalismo 4.6. Escuela de Frankfurt

VI. METODOLOGÍA

Se realizarán clases expositivas, talleres y trabajos de investigación donde se incentivará tanto la aplicación de las herramientas conceptuales adquiridas en el curso como la discusión crítica abierta a posibilitar el pensamiento autónomo de los estudiantes.

VII. TIPOS DE EVALUACIÓN (PROCESO Y PRODUCTO)

- 1 Certamen 40%
- Trabajo y exposición 30%
- Talleres 30%

VIII. BIBLIOGRAFÍA:

- **Básica**

- Aristóteles (1997) "Política". Ed. Espasa-Calpe, Madrid.
- Berman, Marshall (1991) "Todo lo sólido se desvanece en el aire, la experiencia de la Modernidad". Ed. Siglo XXI, Madrid.
- Blanco, Enrique (1997) "Hacia una respuesta por la pregunta del ser del Hombre" en Revista Horizontes.
- Cacciari, M. (1991) "Ensayo sobre la crisis del pensamiento negativo: de Nietzsche a Wittgenstein", Ed. Siglo XXI, Madrid.
- Cassirer, Ernest (1994) "La Filosofía de la Ilustración" Ed. F.C.E., México.
- Foucault, Michel (1990)
(1998) "Tecnologías del Yo". Ed. Paidós, Barcelona.
- "Vigilar y Castigar", Ed. Siglo XXI. Madrid.
- Habermas, Junger (1999) "La inclusión del Otro". Ed. Paidós, Barcelona.
- Heidegger, Martin (2002)
(1984) "Ser y Tiempo". Ed. Universitaria, Santiago.
- "Carta sobre el humanismo" Ed. Alianza, Madrid.
- Jaeger, Werner (1987) "Paideia". Ed. Fondo Cultura Económica, Madrid.
- Kierkegaard, Soren (2001) "La Época presente". Ed. Universitaria, Santiago.
- Marcuse, Herbert (1971) "El hombre Unidimensional", Ed. Seix Barral, Buenos Aires.
- Marx, Kart (1968) "Manuscritos económicos filosóficos de 1844". Ed. Grijalbo, México.
- Mounier, Emmanuel (1987) "El Personalismo" Ed. Eudeba. Buenos Aires.
- Nestle, Wilhelm (1995) "Historia del Espíritu Griego de Homero a

- Luciano". Ed. Ariel, Barcelona.
- Nietzsche, Friederich (1997)
(1998)
(1998)
- "Genealogía de la Moral". Ed. Alianza Madrid.
"Al Anticristo". Ed. Alba, Madrid.
"Así Hablaba Zaratustra" Ed. Porrúa, México.
- Ortega y Gasset, José (1998)
(1968)
(1983)
- "La Rebelión de las masas". Ed. Cestelia, Madrid
"Ideas y Creencias" Ed. Espasa-Calpe, Madrid
"Obras Completas" Ed. Alianza, Madrid 12 Vol.
- Platón (1990)
(1998)
- "La República" Ed. Edaf, Madrid
"Apología de Sócrates", Ed. Universitaria, Santiago.

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

VICERRECTORÍA ACADÉMICA – DIRECCIÓN DE DOCENCIA

ASIGNATURA : **SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACION**
CÓDIGO : 331063

I. IDENTIFICACIÓN

- 1.1 SEDE : CHILLAN
- 1.2 FACULTAD : Educación y Humanidades
- 1.3 UNIDAD (Departamento o Escuela): CIENCIAS DE LA EDUCACION
- 1.4 CARRERA :ESC. PED. EDUC. GRAL. BÁSICA
- 1.5 Nº CRÉDITOS: 4
- 1.6 TOTAL DE HORAS POR SEMANA: 063 HT: 2 HP: 3 HL:
- 1.7 PRERREQUISITOS DE LA ASIGNATURA: (Señale Nombre y código de la asignatura/s)
1.7.1 SOCIOLOGIA GENERAL, CÓDIGO 331074

II. DESCRIPCIÓN

Curso de carácter teórico y práctico, orientado a la comprensión de la educación en la sociedad a partir de sus fines, de su relación con el resto de la sociedad y de las problemáticas presentes en la realidad social y educacional actual. El curso se articula en torno a una mirada interdisciplinaria en la que convergen la filosofía y la sociología, con la finalidad de que los alumnos desarrollen una visión integrada de la educación, comprendiendo el acto pedagógico en sus fundamentos y perspectivas, concordantes con los desafíos actuales. Con tal objeto, durante el desarrollo del curso habrá una permanente dinámica entre la teoría y la realidad, realizándose clases expositivas, análisis de lecturas, indagación y discusiones de grupo en torno a las distintas temáticas consideradas.

III. OBJETIVOS

e) Generales:

Lograr que mediante aportes teóricos y conceptuales de la filosofía y la sociología, los alumnos adquieran una comprensión integral de los procesos educativos y de las interrelaciones entre sociedad, cultura y educación, con un énfasis particular en el rol de la educación en la sociedad actual, en sus desafíos y perspectivas.

f) Específicos

- Desarrollar en los alumnos la comprensión de las interrelaciones entre la institución educativa y otros ámbitos de la sociedad.
- Que los futuros profesionales de la educación perciban que los procesos de enseñanza-aprendizaje deben ser enfrentados en coordinación con los demás agentes socializadores.
- Promover en los alumnos una actitud crítico-reflexiva frente a los procesos socializadores y educativos, en base a herramientas conceptuales y a su contextualización.
- Favorecer en los estudiantes el desarrollo de capacidades para identificar y utilizar críticamente enfoques y paradigmas educativos en situaciones pedagógicas concretas de su práctica profesional.
- Reflexionar y valorar la función del profesor a nivel del aula, de la institución escolar, de los procesos educativos y de la sociedad global.

IV. UNIDADES PROGRAMÁTICAS

UNIDADES	HORAS
1. Filosofía de la historia latinoamericana	
2. Enfoques para el estudio de la Educación	
3. Educación y Sociedad	
4. La Institución Educativa	
5. Los cambios en la Educación	
6. Desafíos educativos en América Latina y en Chile	
TOTAL DE HORAS	

- Hopenhayn, M. y Ottone, E. **El gran eslabón. Educación y desarrollo en el umbral del siglo XXI**, FCE, BS. AS. 2000.
- Parsons, T. **El aula como sistema social: Algunas de sus funciones en la sociedad americana.** Educación y sociedad, N° 6, 1990.
- Freire, Paula **Pedagogía del oprimido.** Siglo Veintiuno. México, 2005.
- Althusser, L. **Ideología y aparatos ideológicos de estado: Freud y Lacan.** Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires, 2005.
- Brunner, José Joaquín **Educación en Chile: el peso de las desigualdades.** Conferencias Presidenciales de Humanidades. Santiago de Chile, 20 de abril 2005.
- Durkheim, E. **Prefacio al Volumen 1 del Año Sociológico (1896-1897).** Otros ensayos sobre los conceptos sociales, Madrid, Alianza, 1995.
- Campusano Volpe y Coaut, Felipe **Sociología de la educación: Corrientes contemporáneas.** Miño y Dávila Editores. Buenos Aires, 1994.
- **Complementaria**
- Dewey, John **Los fines de la educación,** en Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación. Edit. Losada, Bs. As. 1967.
- Silva, Tomaz Tadeu da. **Escuela, conocimiento y currículum: ensayos críticos.** Miño y Dávila Editores. Buenos Aires, 1995.
- Foucault, Michel **Vigilar y castigar,** Siglo Veintiuno. México, 2000.

- Bourdieu, P. **Capital cultural, escuela y espacio social.** Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 2005.
- McLaren, Peter **Pedagogía crítica y cultura depredadora.** Paidós, Barcelona, 1995.
- Durkheim, E. **Educación y Conocimiento: Eje de la Transformación Productiva con Equidad.** CEPAL, Santiago, 1992.
- CEPAL-UNESCO **Educación y Conocimiento: Eje de la Transformación Productiva con Equidad.** CEPAL, Santiago, 1992.
- Bernstein, Basil **Clases, Códigos y Control.** Ed. Akal, Madrid, 1989.
- Pedagogía Control simbólico e identidad: teoría, investigación y crítica.** Paideia. Madrid, 1986.
- Stephen J. Ball **Foucault y la educación: disciplinas y saber.** Ediciones Morata. España, 2001.
- Baudelot, Christian, Establet, Roger **La escuela capitalista.** Siglo XXI, Editores Argentina, 2000.
- Bonal, X **Sociología de la Educación.,** Paidós Ibérica. Barcelona, 1998.
- Monclús Estella, Antonio **La violencia escolar perspectiva desde Naciones Unidas.** Revista Iberoamericana de Educación, Nº 38, Mayo-Agosto, 2005.
- Casassus, Juan **La escuela y la (des)igualdad.** LOM Ediciones, Santiago, 2003.